



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA – CUNSARO –
CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:

Ponente: José Alberto Zepeda Jolón

Registro académico: 200844106

CUI: 2180743790101

Correo: Josejolon103005@gmail.com

ASESOR: Licenciado: Juan Alberto Martínez Pérez

Chiquimulilla, Santa Rosa, de Noviembre de 2021

“Id y enseñad a todos

**Autoridades del Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa,
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director del Centro Universitario de Santa Rosa y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carbajal Díaz
Representante de los Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
Ante el Consejo Superior Universitario

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de los Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
Ante el Consejo Superior Universitario

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

**Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chavez
Coordinador Académico

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Orlando Alexánder Bardales Rodríguez
Coordinador de Administración de Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Elman Erick González
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa

Licenciado Efraín Barrientos Jimenez
Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel So pony Pérez
Coordinadora de la carrera de Turismo, sección Cuilapa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador de Ciencias jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Nueva Santa
Rosa

Ingeniero Agrónomo Nery Boanerge Guzmán Aquino
Coordinador de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola, sección Nueva Santa
Rosa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Chiquimulilla

Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Coordinador de Administración de Empresas, sección Chiquimulilla

Chiquimulilla, Santa Rosa. febrero 2020
Ref: CPCH-CUNSARO-2021

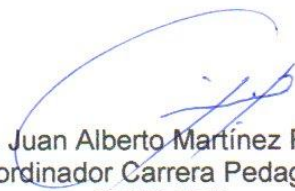
Licenciado
Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor (a) de EPS
Presente

Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.
Por este medio se le informa que a petición del Director del Centro Universitario de Santa Rosa se delega a esta Coordinación la asignación del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle como Asesor(a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carne/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
José Alberto Zepeda Jolón	2180743790101	Pedagogía y Administración Educativa


Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



C.c. Archivo
JAMP/mvcl

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento en el cual se me asigna ASESOR de Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **José Alberto Zepeda Jolón**, quien se identifica con Registro Académico No. 200844106, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "**Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla**", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

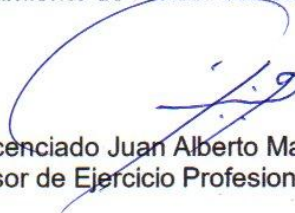
Que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente del señor **José Alberto Zepeda Jolón** el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo de la investigación.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- d) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- e) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

Opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante **José Alberto Zepeda Jolón**, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria, y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,



Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Chiquimulilla, Santa Rosa. octubre 2021
Ref: CPCH-CUNSARO-2021

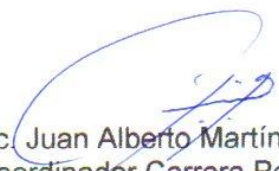
Licenciado
Edvin Herlindo Sitavi Avila
Revisor (a) de EPS
Presente

Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.
Por este medio se le informa que a petición del Director del Centro Universitario de Santa Rosa se delega a esta Coordinación la asignación del revisor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle como Revisor(a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carne/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
José Alberto Zepeda Jolón	2180743790101	Pedagogía y Administración Educativa


Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



C.c. Archivo
JAMP/mvcl

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Licenciado Aguirre por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **José Alberto Zepeda Jolón**
Con Registro Académico No. **200844106**, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el Informe Final titulado:

“Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”

Por lo que se informa que ha solventado con satisfacción las enmiendas y sugerencias realizadas por el Asesor y Revisor respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida por el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándole el siguiente resultado:


Etapa de Diagnóstico	12 puntos
Etapa de Intervención Profesional	18 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	50 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>10 puntos</u>
TOTAL	90 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

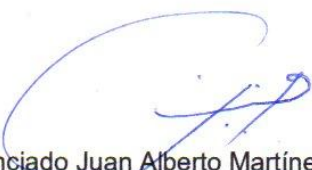
Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante **José Alberto Zepeda Jolón**, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (90) noventa puntos.

Y con esto se proceda a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen graduación.


Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado


Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.


Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado,
Sección Chiquimulilla



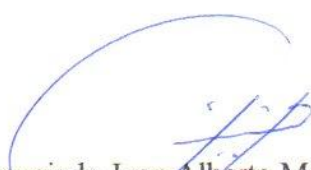
Chiquimulilla, Santa Rosa, 23 de octubre de 2021

Licenciado
José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho

Estimado Licenciado Aguirre:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado "Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla" realizado por el estudiante **José Alberto Zepeda Jolón**, registro académico **200844106**; con código único de identificación **2180-74379-0101**, el cual recibió dictamen favorable del asesor y revisor, y así continuar con el proceso de graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.


Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración de Empresas
Sección Chiquimulilla, Santa Rosa





**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de Octubre del año dos mil veintiuno

Orden de Impresión 09/2021

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado titulado: "Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.", del estudiante: José Alberto Zepeda Jolón, identificado con el registro académico número: 200844106 y con CUI: 2180 74379 0101.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Coordinador General de Exámenes de Graduación

-CUNSAO-



NOTA: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

DEDICATORIA A:

DIOS

Creador de todas las cosas, por darme la oportunidad y sabiduría para lograr mis objetivos, y mantenerme en el camino correcto.

MIS PADRES

José Miguel Zepeda y Marcia Jolón Espinoza por darme su apoyo incondicional siempre, para salir adelante en cualquier circunstancia.

MI ESPOSA

Angélica Yesenia de la Cruz Sáenz, por su apoyo incondicional, por su amor y su fe, mi amor este triunfo también es tuyo.

MIS HIJOS

Andy Zepeda y Dayana Zepeda, por su paciencia y comprensión.

A TODOS MIS FAMILIARES

Por su apoyo y cariño.

MIS PRIMOS

Con mucho cariño

A MIS AMIGOS

De la Universidad por su apoyo en el transcurso de la carrera y su culminación.

AGRADECIMIENTOS A:

AL PUEBLO

De Guatemala porque con sus impuestos me han permitido mis estudios becados en la Universidad de San Carlos y lograr el título que ahora ostentare.

LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Especialmente al Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, por darme los conocimientos necesarios para realizarme en el campo profesional y también por darme la oportunidad de poder realizar mi proyecto.

MI REVISOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Lic. Edvin Herlindo Sitaví Avila, gracias por compartir de forma profesional y amistosa sus conocimientos que me ayudaron a formarme académicamente.

MI ASESOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Lic. Fernando Interiano Alfaro, por ayudarme durante todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado y en la finalización de este trabajo de graduación.

TODAS LAS PERSONAS

Que de alguna forma u otra, contribuyeron a la realización de este trabajo de graduación.

ÍNDICE

	No. Página
Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO 1	
1.1 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado	1
1.2 Certificación del acta de Inicio del Ejercicio Profesional Supervisado	6
CAPÍTULO 2	
2. Plan estratégico del diagnóstico institucional	8
Diagnóstico	12
2.1 Datos generales de la institución/ comunidad	12
2.1. 1 Nombre de la institución	12
2.1. 2 Tipo de institución por lo que genera	12
2.1. 3 Ubicación geográfica	12
2.1. 4 Visión	12
2.1. 5 Misión	12
2.1. 6 Política	12
2.1. 7 Objetivos	13
2.1. 8 Metas	16
2.1. 9 Estructura organizacional	17
2.1.10 Recursos	18
2.2 Técnicas utilizadas	18
2.3 Lista de carencias	18
2.4 Cuadro de análisis de problemas	19
2.5 Priorización de problemas	21

2.6 Análisis de viabilidad	21
2.7 Análisis de factibilidad	22
2.8 Problema seleccionado	23
2.9 Solución propuesta como viable y factible	23

CAPÍTULO 3

3. Intervención profesional	24
3. 1 Plan General de Intervención profesional	24
3. 2 Plan de actividad No. 1 “promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa	31
3. 3 Evidencias de logro	36
3. 4 Plan de Actividad No.2 “promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, en televisión	37
3. 5 Evidencia de Logro	42
3. 6 Plan de actividad No.3 “conferencia a estudiante y docentes De la carrera de ciencias jurídicas y sociales, sobre derecho electoral	43
3. 7 Evidencia de Logro	48
3. 8 Plan De Actividad No.4 “Historia Estructura, Funciones y Fundamentos del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Administración Educativa	49

3. 9 Evidencia de logro	54
3.10 Plan de actividad No.5"Proyeccion Social a beneficio de los Bomberos voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa	55
3.11 Evidencia de logro	59
 C APÍTULO 4	
4. Perfil del proyecto	60
4. 1 Aspectos generales	60
4.1.1 Nombre del proyecto	60
4.1.2 Problema	60
4.1.3 Localización	60
4.1.4 Unidad ejecutora	60
4.1.5 Tipo de proyecto	60
4. 2 Descripción de proyecto	60
4. 3 Justificación	61
4. 4 Objetivos del proyecto	62
4.4.1 General	62
4.4.2 Específicos	62
4. 5 Metas	62
4. 6 Beneficiarios	63
4.6.1 Directos	63
4.6.2 Indirectos	63
4. 7 Fuentes de financiamiento	63
4. 8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	68
4. 9 Recursos	71
4.9.1 Humanos	71

4.9.2 Físicos	71
4.9.3 Materiales	71
4.10 Ejecución del proyecto (antes y después)	73
4.11 Evaluación del proyecto (actividad realizada)	76
4.12 Certificación del acta de entrega y evaluación del Proyecto	79
CAPÍTULO 5	
5.1 Interpretación general de resultados del ejercicio profesional Supervisado	79
CAPÍTULO 6	
6.1 Conclusiones generales	80
CAPÍTULO 7	
7. 1 Recomendaciones generales	81
Bibliografía	82
E grafía	83
Anexos	84
(Léxico – Glosario)	
(Instrumentos usados en la Investigación)	
(Información de los ocho sectores con relación geográfica, política, filosófica)	
(Información histórica de la Institución, solicitudes, lista de materiales en qué consistió el proyecto propuesto)	

RESUMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Como estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado en la sede estudiantil con el fin de contribuir a las mejoras que se están llevando a cabo en esta casa de estudios superiores, para lo cual se cumplieron con una serie de etapas concatenadas.

Se dio inicio con un Diagnóstico Institucional, donde con una planificación estratégica se logra determinar qué problemas y carencias afectan u obstaculizan a la institución investigada y darle pronta solución a éstos.

Al poner en práctica las diversas técnicas de investigación y de un análisis profundo de viabilidad, factibilidad y rentabilidad, se determina si el problema encontrado puede ser solucionado; se da continuidad a la etapa o fase de Intervención Profesional que se desarrolla durante el Ejercicio Profesional Supervisado la cual procura que los estudiantes formen parte directa en la solución de problemas que afectan a una institución, y para cumplir con este fin se llevaron a cabo las siguientes intervenciones profesionales: Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, TV Conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Derecho Electoral, Conferencia historia, estructura funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y la Conferencia de Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa. Cada intervención se llevó a cabo con el apoyo de las autoridades superiores del Centro Universitario de Santa Rosa y estudiantes epesistas del mismo.

En la última etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto, los estudiantes epesistas luego de una exhaustiva investigación durante las etapas anteriores, lo ejecutan y le dan vida al proyecto, que consistió en la elaboración de tres pérgolas de bambú con sus respectivos arriates, mesas y banquetas, para formar un espacio de estudio y descanso; se sembraron plantas ornamentales y de sombra, todo ello se logra mediante la gestión y la aplicación de las herramientas necesarias para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos. Dentro del presente informe se encontrarán cada uno de los instrumentos que dieron vida al proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado es uno de los requisitos que cada estudiante epesista debe realizar para obtener el grado académico de licenciado en pedagogía y administración educativa, el cual está compuesto por tres etapas debidamente enlazadas y una duración de seiscientas cuarenta horas; durante las cuales el estudiante debe cumplir con lo estipulado por el normativo para el desarrollo del ejercicio profesional supervisado y desarrollar en base al mismo sus fases (diagnóstico, intervención profesional y elaboración, ejecución y Evaluación del Proyecto), priorizando la sede del Centro Universitario de Chiquimulilla, Santa Rosa, en base al problema encontrado durante el desarrollo de la etapa de Diagnóstico Institucional.

Al obtener la autorización se inició con la elaboración del plan de la etapa de diagnóstico, plasmando los datos institucionales, datos del proyectista, la justificación del plan, los objetivos, las actividades, los recursos a utilizar y un instrumento para evaluar el proceso.

Tomando en cuenta la información obtenida durante la etapa de diagnóstico institucional se prioriza el problema que más afecta a las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, que consiste en la falta de área verde y de descanso y a modo de contribuir con el fortalecimiento del servicio que se presta en esta casa de estudios, se desarrolla el proyecto denominado Jardinería del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, dicho proyecto tendrá como beneficio que los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio se sientan más seguros y satisfechos y contribuyan con la educación superior de manera eficaz.

En dicho plan se tomaron en cuenta los datos generales del proyecto, la descripción del mismo, la justificación del proyecto (la cual enfatiza su propósito y alcances con un determinado grupo), se redactaron sus objetivos, los cuales fueron cuantificados en metas, tomando en cuenta sus beneficiarios directos e indirectos; también se realizaron las gestiones necesarias para obtener el financiamiento y presupuesto para ejecutar dicho proyecto; se estableció un cronograma de actividades de una manera lógica tomando en cuenta el tiempo disponible para cada actividad, con base a las disponibilidades de la institución patrocinada y se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos.

En el proceso de ejecución del proyecto: específicamente se procedió a la ejecución del plan perfilado en la fase anterior, para hacer realidad la solución al problema detectado en el Institución de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Chiquimulilla, Santa Rosa - CUNSARO.

Posteriormente se redactó el informe de diagnóstico institucional tomando en cuenta la información de la institución patrocinante y la institución patrocinada con su respectivo análisis y priorización de problemas para finalizar con el análisis de viabilidad y factibilidad. En la fase del diagnóstico del proyecto se diseñó el plan de trabajo en base al problema seleccionado en la etapa anterior y su solución viable y factible.

Cada etapa realizada en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado permitió a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación profesional y fue capaz de desarrollar la etapa consistente en intervenciones profesionales, donde cada estudiante epesista tomó parte directa en la solución de problemas sociales, técnicos y pedagógicos; se pueden mencionar las siguientes: Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la universidad de San Carlos De Guatemala, Centro Universitario De Santa Rosa, por TV, Conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Derecho Electoral, Conferencia historia, estructura funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y una actividad social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa. Es preciso establecer que cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado se realiza de manera consensuada y planificada juntamente con el Supervisor-Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, para de manera eficaz las metas propuestas en la planificación general de Ejercicio Profesional Supervisado y contribuir de manera directa con la Educación Superior Universitaria y la comunidad en general.

El perfil del proyecto fue evaluado a través de una lista de cotejo, la cual se formó con indicadores relacionados a la información redactada en el perfil; verificando si la planificación fue elaborada eficientemente para lograr un producto final adecuado que sea satisfactorio y dé solución al problema priorizado.

La evaluación del proceso de ejecución del proyecto se llevó a cabo a través de un cronograma de doble entrada, estableciendo las actividades, el tiempo e indicadores en los cuales se verificó el tiempo planificado y el tiempo real ejecutado en cada actividad, haciendo una comparación para establecer los alcances de la fase desarrollada; lo cual permitió tener un control del tiempo utilizado en la ejecución de todo el proyecto.

CAPÍTULO 1

1.1 PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

1.1.1 PARTE INFORMATIVA

1.1 1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa.

1.1. 1.2 Lugar de ubicación:

Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1. 1.3 Nombre del estudiante del ejercicio profesional supervisado:

José Alberto Zepeda Jolón

1.1. 1.4.1 Jornada de trabajo:

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas del 22-08-2013 al 02-10-2013

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y sábado de 08:00 a 12:00

Horas y de 13:00 a 17:00 horas .desde 03-10-2013 al 31-10- 2013

Lunes a Sábado: de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas

Domingo de 08:00 a 12:00 horas desde el 04- 11-2013 al 30-12-2013.

Trabajando 7 domingos.

1.1. 1.5 Sede:

Centro Universitario de Santa Rosa

1.1. 1.6 Nombre del supervisor - asesor:

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez

1.1. 1.7 Tiempo estimado del ejercicio profesional supervisado:

640 horas.

1.1. 2 PRESENTACIÓN O INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), como parte de la formación académica de todo estudiante que ha llegado al final de su carrera y que es su deseo optar por esta alternativa de graduación, se transforma en una parte vital para obtener el grado de licenciado (a) y estar facultado como tal; el desarrollo del mismo está comprendido en 640 horas que deberán cumplirse paso a paso al término de cada etapa que lo constituye.

Que el estudiante debe poner en práctica durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado sus conocimientos de docencia, administración y gestión individual y/o grupal. Todas estas características que lo hacen ser un futuro profesional exitoso, le ayudarán en la solución de las problemáticas que encuentre durante el proceso de investigación y ejecución de proyecto.

Como el Ejercicio Profesional Supervisado estará constituido por tres etapas, las cuales deben desarrollarse de manera concatenada; la primer etapa o fase con la que se inicia, es la Etapa de Diagnóstico Institucional: es el momento donde el epesista observa y detecta necesidades internas o externas en una institución educativa o social, así como también en una comunidad determinada; se prioriza cada carencia o debilidad encontrada y se hacen las gestiones necesarias para solucionarlas en base a un análisis de viabilidad y factibilidad.

Para la etapa siguiente que corresponde a la fase de intervención profesional tiene la característica de ser pedagógica y administrativa, cuyo objeto es fortalecer las debilidades que se encuentren en una institución de cualquier índole. La tercera etapa denominada elaboración, ejecución y evaluación del proyecto, es el momento donde el estudiante epesista entra en acción (resolver la carencia que ha sido priorizada) pone de manifiesto sus habilidades de gestión y realiza el proyecto elegido, cumple las metas propuestas y obtiene el aval de las autoridades correspondientes mediante la evaluación de proyecto. Proporcionar a la comunidad educativa san carlista y al público en general un proyecto que genere ambiente agradable y útil para la proyección y promulgación de una educación sistemática a nivel universitario guatemalteco.

1.1. 3 OBJETIVOS

1.1. 3.1 GENERALES

1.1. 3 3.1.1 Contribuir en la elaboración y construcción de proyectos que beneficien al Centro Universitario de manera directa o indirecta a una comunidad educativa o social que lo integran, durante la proceso del Ejercicio Profesional Supervisado que lo establece el examen de graduando. Cumplir con los parámetros establecidos en práctica los conocimientos teóricos y científicos adquiridos durante la etapa de aprendizaje y fortalecer las destrezas pedagógicas, administrativas y de gestión durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.1. 3.2 ESPECÍFICOS

1.1. 3.2.1 Detectar necesidades necesarias, requeridas, existentes en el Centro Universitario de Santa Rosa, a través del diagnóstico institucional donde se simplifica la necesidades, donde al aplicar métodos y técnicas diversos y priorizar la más factible y viable.

1.1. 3.2.2 Planificar adecuadamente cada actividad que se pretende ejecutar en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado tomando en cuenta las fases del proyecto a ejecutar dentro de un cronograma de actividades , a efecto de solucionar cualquier problema durante el desarrollo de cada etapa que lo conforma.

1.1. 3.2.3 Contribuir en el fortalecimiento de las políticas educativas en pro de beneficios de la comunidad Educativa, fortalecimientos de aprendizaje superior y de servicio que se ofrecen en Centro Universitario de Santa Rosa.

1.1. 3.2.4 Proporcionar a la comunidad educativa san carlista y al público en general un proyecto que genere ambiente agradable y útil pala la proyección y promulgación de una educación sistemática a nivel universitario guatemalteco.

1.1. 4 CONTENIDO

4.1 Etapa de Diagnóstico Institucional

4.2 Etapa de Intervención Profesional

4.3 Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del Proyecto

1.1.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	Agosto		Septiembre					Octubre					Noviembre				Enero				Febrero				Marzo			
	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
Diagnóstico Institucional	■	■	■	■	■	■	■																					
Intervención Profesional								■	■	■	■	■																
Elaboración, Ejecución Y Evaluación Del Proyecto																■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

1.1.6 RECURSOS:

1.1.6.1 HUMANOS:

- ❖ Estudiante del ejercicio profesional supervisado
- ❖ Supervisor Asesor
- ❖ Director del centro Universitario de Santa Rosa
- ❖ Coordinadores de Carrera.
- ❖ otros

1.1.6.2 MATERIALES:

- ❖ Edificio
- ❖ Pizarrones
- ❖ Computadora
- ❖ Fotocopiadora
- ❖ Impresora
- ❖ Hojas de Papel Bond
- ❖ Lapicero
- ❖ Cuaderno
- ❖ Otros

1.1.6 .3 FINANCIEROS

- ❖ Gestiones grupales a instituciones públicas y privadas
- ❖ Gestiones individuales a instituciones públicas y privadas
- ❖ Aportes propios

Chiquimulilla, agosto de 2013

(f) _____
José Alberto Zepeda Jolón
**Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado**

Vo. Bo. _____
Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____
Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____
Licenciado. Juan Alberto Martínez
Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

1.2 CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EL INFRASCrito COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, - CUN SARO – UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE FOLIOS 3, 4, Y 5 SE ENCUENTRA EL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 1-2013. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio; siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes dos de agosto del año dos mil catorce, las siguientes personas: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes de Graduación; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez Supervisor Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, y el grupo de estudiantes que inician su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Guisela Reyes Cabrera 200551693, Vivian del Carmen Abadía Ramírez 200741583, Mirta Esperanza Cortez López 200741521, Karla Xiomara Moran Santos 200741533, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, Wilian Edilcar Mijangos Esteban 200840839, Byron Miguel Blaz Cano 200842600, Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628, Ruth Noemy Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda Jolón 200844106, Audo Danilo Felipe Esteban 200844113, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los presentes y les hace ver que a partir de la presente fecha se da inicio a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizara en el Centro Universitario de Santa Rosa, debiendo desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado con fundamento en el normativo vigente. **SEGUNDO:** Manifiesta el Licenciado Ricardo Danilo Dardón Flores que autoriza la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes antes mencionados en el lugar descrito, rogándoles al Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales y al Supervisor Asesor, de Ejercicio Profesional Supervisado, dedicarle el tiempo necesario al trabajo realizado por los estudiantes para alcanzar los propósitos profesionales de cada uno de ellos. **TERCERO:** en virtud de lo expuesto en el punto anterior, el Director del Centro Universitario de Santa Rosa expone que da

formal posesión a los estudiantes del proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, rogándoles cumplir con todos los aspectos contemplados en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervinimos. Se encuentran las firmas de los estudiantes Epesistas, además las firmas del Director, Coordinador de Exámenes de graduación, Asesor y Supervisor así como los sellos respectivos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES JULIO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Vo. Bo. _____
Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

CAPÍTULO 2

2.1 PLAN ESTRATÉGICO DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1.1 PARTE INFORMATIVA

2.1 .1.1 Nombre del Centro de Práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa

2.1 .1.2 Lugar de Ubicación:

Chiquimulilla, Santa Rosa

2.1 .1.3 Nombre del Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

José Alberto Zepeda Jolón

2.1 .1.4 Nombre del Supervisor y Asesor:

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez

2.1 .1.5 Tiempo estimado de Diagnóstico Institucional:

40 horas

2.1.2 INTRODUCCIÓN

Uno de los fines del Diagnóstico Institucionales descubrir los problemas o carencias que se encuentran dentro y fuera de la institución escogida, los cuales dificultan su desarrollo técnico, pedagógico y administrativo. Para priorizar las carencias encontradas se utilizarán unas series de técnicas con el fin de darle solución por medio de un análisis de viabilidad y factibilidad. La etapa del Diagnostico Institucional permite al estudiante Epesista tener contacto directo con la institución, indicándole cuál de las necesidades encontradas se debe priorizar para el desarrollo directo del Ejercicio Profesional Supervisado, fundamentándose en la realidad y necesidad de la institución, para la ejecución de cada una de las fases que forma parte del mismo.

Las técnicas y herramientas que se utilizarán para el desarrollo de ésta etapa, son las siguientes: La técnica de los ocho sectores, FODA, entrevistas y la observación directa en busca solución eficaz de la problemática institucional.

2.1.3 OBJETIVOS

2.1.3 .1 GENERALES

2.1.3 .2.1.1 Elaborar un Diagnóstico Institucional empleando técnicas de investigación que ayuden que coadyuve a demostrar los problemas existentes y emergentes de mayor necesidad al momento de priorizar las necesidades a través de dicho estudio contribuya a darle una pronta solución.

2.1.3 .2 ESPECÍFICOS

2.1.3 .2.1 Verificar a través de la técnica Del FODA el fortalecimiento instituciones y debilidades cuenta en su funcionamiento.

2.1.3 .2.2 Utilizar la técnica de los ocho sectores para obtener información institucional de primera mano dentro el proceso de investigación y realización del Diagnóstico.

2.1.3 .2.3 Recabar y obtener información a través de entrevistas al personal docente, Administrativo y Estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa para el desarrollo de delimitar la necesidades más importes y requeridas para el Centro Universitario.

2.1.4 CONTENIDO

2.1.4 .1 Presencia y Observación de Epesista en la Institución.

2.1.4 .2 Elaboración de la Técnica de los Ocho Sectores.

2.1.4 .3 Entrevistas al Personal Administrativo, Docente y Estudiantes de la institución.

2.1.4 .4 Elaboración de la Lista de Carencia.

2.1.4 .5 Cuadro de Análisis de Problemas.

2.1.4 .6 Priorización de Problemas

2.1.4 .7 Análisis de Viabilidad

2.1.4 .8 Análisis de Factibilidad.

2.1.4.9 Presentación del Problema Seleccionado.

2.1.5 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO			
	AGOSTO			
	1	2	3	4
Presencia y Observación de Epesista en la Institución.				
Elaboración de la Técnica de los Ocho Sectores.				
Entrevistas al Personal Administrativo, Docente y Estudiantes de la Institución.				
Elaboración del Listado de Carencia.				
Cuadro de Análisis de Problemas.				
Priorización de Problemas.				
Análisis de Viabilidad.				
Análisis de Factibilidad.				
Presentación del problema Seleccionado.				

2.1.6 RECURSOS

2.1.6.1 HUMANOS

- Epesista
- Supervisor
- Asesor
- Director de la institución

2.1.6.2 MATERIALES

- Edificio
- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Cuaderno
- Otros

(f) _____
José Alberto Zepeda Jolón
**Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado**

Vo. Bo. _____
Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____
Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

2.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.2.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.2.1.1 Nombre de la Institución

Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO – Sección Chiquimulilla.

2.2.1.2 Tipo de la Institución por lo que genera.

Educación Superior

2.2.1.3 Ubicación Geográfica

Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.

2.2.1.4 Visión

Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.2.1.5 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan.

2.2.1.6 Política

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.

Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.

Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.

Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

2.2.2 Objetivos

2.2.2.1 Objetivos Generales

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- 7.1. Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- 7.2. Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3. Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4. Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

- 7.5. Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- 7.6. Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7. Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- 7.9. Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10. Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11. Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12. Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 7.13. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general; y
- 7.14. Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.2.2.2 Objetivos Específicos

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

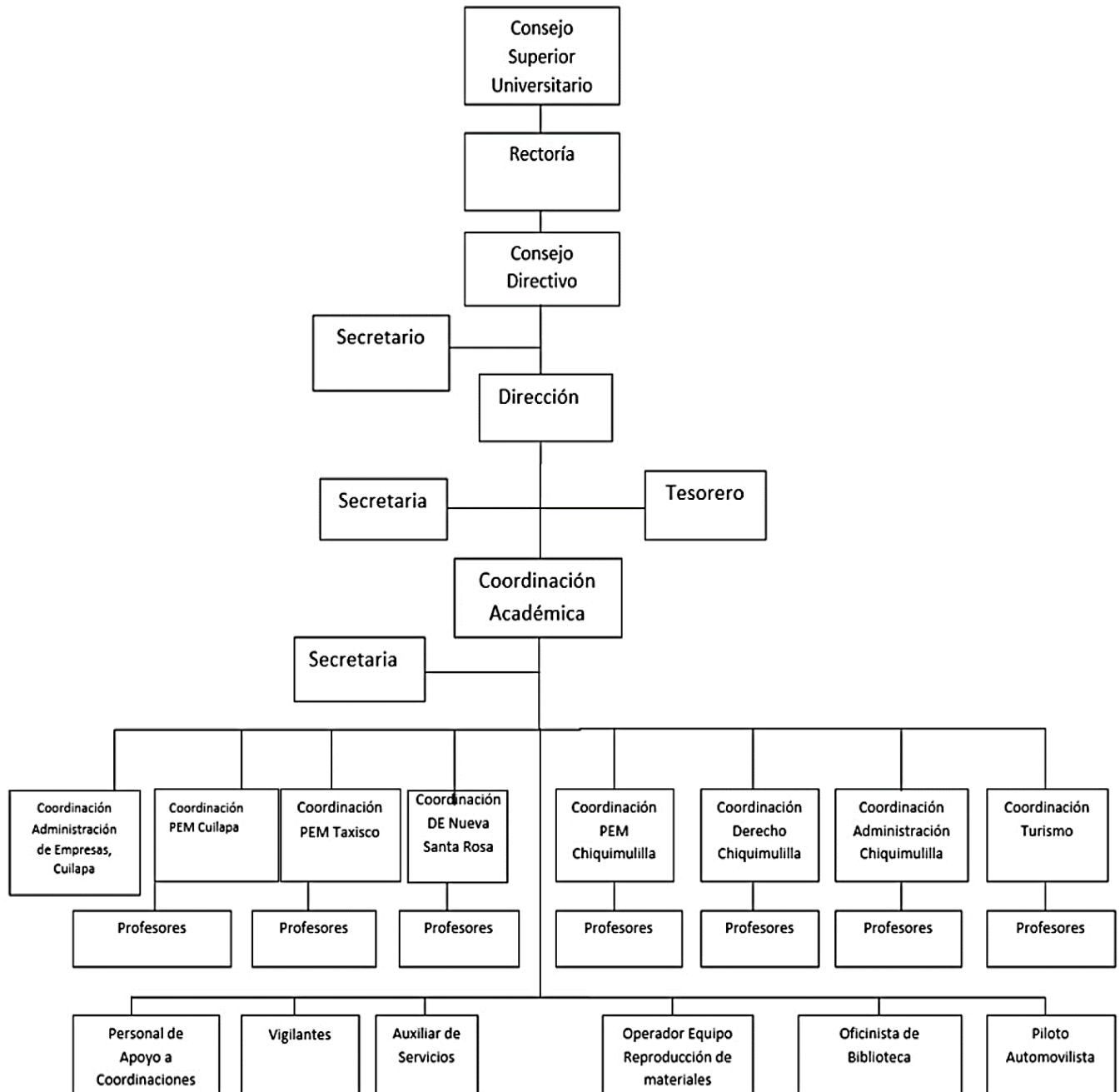
1. Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
2. Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
3. Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
4. Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
5. Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
6. Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
7. Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
8. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
9. Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
10. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.2.3 Metas

1. Contribuir al desarrollo del centro universitario
2. Formar profesionales calificados y comprometidos con el desarrollo de la sociedad donde prevalezca la justicia y la equidad.
3. Garantizar un ambiente favorable para un mejor desempeño del personal profesional
4. Contribuir a que la educación universitaria se imparta en todo el departamento de Santa Rosa para lograr una educación de calidad
5. Contribuir al mejoramiento de las instalaciones del Centro Universitario.
6. Contribuir al equipamiento de los salones de clases del Centro Universitario de Santa Rosa.
7. Implementar equipo que permita tener un ambiente agradable dentro del salón de clases
8. Fortalecer el desarrollo de competencia del centro universitario a través de la integración de recurso humano para la formación del estudiante universitario
9. Brindar un servicio integral de calidad.

2.2.3 Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



2.2.5 Recursos

2.2.5.1 Materiales:

- Edificio de Centro Universitario
- Computadora
- USB
- Impresora
- Papel bond
- Tinta
- Fotocopiadora
- Otros

2.2.5.1 Humanos:

- Asesor - Supervisor
- Epesistas

2.2.6 TÉCNICAS UTILIZADAS

Para poder realizar el Diagnóstico Institucional se utilizaron las técnicas de la observación, entrevista, FODA y guía de los ocho sectores.

2.2.7 LISTA DE CARENCIAS

1. Ausencia de áreas verdes (jardín) y área de descanso para los estudiantes
2. Escasez de agua potable.
3. Deficiente ventilación en salones de clase.
4. Ausencia de áreas deportivas
5. Escasez de mobiliario para estudiantes.
6. Ausencia de pilas para una adecuada limpieza en la institución.
7. Inseguridad.
8. Inexistencia de biblioteca.
9. Carencia de identificación de salones.
10. Inexistencia de Centro de Computación
11. Falta de mantenimiento del muro Perimetral
12. Carencia de sanitarios para el personal operativo.
13. Carencia de cafetería
14. Falta de un pozo mecánico.

2.2.8 CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMA

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>Ausencia de áreas verdes (jardín) y de descanso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco interés de parte de los estudiantes en gestionar. 2. No se cuenta con fondos suficientes para la jardinería y construcción de área de descanso 3. Falta de mantenimiento en dichas áreas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con entidades gubernamentales, privadas y personas particulares. 2. Establecer presupuesto para cada Centro Regional. 3. Poco interés en darle el mantenimiento de las áreas verdes.
<p>Escasez de agua potable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de limpieza de las tuberías. 2. Instalación inadecuada en las tuberías. 3. Insuficiente agua para cubrir con las necesidades de los estudiantes actuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar en conjunto con los estudiantes la respectiva limpieza en las tuberías. 2. Verificación en las instalaciones hechas para solucionar el problema. 3. Realizar un cálculo en base a los estudiantes para comprar las pajas de agua necesarias.
<p>4. Deficiente ventilación en salones de clase.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salones sin ventanales. 2. Aglomeración de estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dividir los salones en secciones. 2. Instalación de ventiladores.

<p>Ausencia de áreas deportivas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apoyo por parte las autoridades actuales. 2. Falta de Recursos Financieros de parte de la USAC, para construcción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar los fondos necesarios para la realización de áreas deportivas. 2. Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de dichas áreas.
<p>Escasez de mobiliario para estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cantidad de pupitres no es suficientes para el numeroso grupo de estudiantes. 2. Faltan sillas o bancas para el descanso y la recepción de visitantes, y docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión o compra de escritorios y bancas para la satisfacer la necesidad de los estudiantes y docentes.
<p>Ausencia de pilas para una adecuada limpieza en la institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imprevisión de área determinada para la instalación de pilas durante la construcción de las instalaciones del centro Universitario de Santa Rosa. 2. Poco interés de las autoridades en la compra e instalación de pilas en el centro Universitario de Santa Rosa Chiquimulilla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección del lugar determinado para la colocación del área de pilas. 2. Compra de pilas necesarias para la limpieza.

Inexistencia de Biblioteca	1. Desinterés de parte de las autoridades administrativas.	1. Que las autoridades del Centro Universitario establezcan presupuesto para la implementación de la Biblioteca.
	2. Poco presupuesto para implementar la Biblioteca Universitaria.	2. Gestionar con entidades públicas, privadas, estudiantes y personas particulares para la creación de la biblioteca Universitaria.

2.2.9 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

No.	Problemas	1	2	3	TOTAL
1	Ausencia de áreas verdes (jardín) y de descanso.	1	1	1	3
3	Escasez de agua potable	1	1		2
2	Deficiente ventilación en salones de clase	1			1

2.6 ANÁLISIS DE VIABILIDAD

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Administración Legal							
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X			X		X
2	¿Se tiene el estudio?	X			X		X
3	¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?	X			X		X
Político							
4	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X		X
5	¿Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
6	¿El proyecto impulsa equidad de género?	X		X		X	
Social							
7	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X

8	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
TOTAL		7	1	3	5	3	5

2.2.10 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X	X	
	Técnico						
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
	Mercado						
7	¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes?	X		X		X	
8	¿El proyecto satisface las necesidades de los estudiantes?	X		X		X	
9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X	
TOTAL		8	1	6	3	7	2

De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es viable y factible.

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total de viabilidad	7	1	3	5	3	5
Total de factibilidad	8	1	6	3	7	2
Totales	15	2	9	8	10	7

2.2.11 PROBLEMA SELECCIONADO

- Ausencia de áreas verdes (jardín) y área de descanso.

2.2.12 SOLUCIÓN PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

- Jardinización del área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla. Luego de presentado el proyecto a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, y al haber sido comprobada su factibilidad, se determinó que éste es viable, es decir, sostenible y rentable económicamente, ya que se cuentan con los recursos necesarios para ejecutarlo; y una necesidad institucional de darle cumplimiento a sus objetivos y políticas de brindar un servicio integral de calidad.
- El proyecto además es viable porque no existe una cláusula prohibitiva que impida su realización.

CAPITULO 3 INTERVENCIÓN PROFESIONAL

3.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCION PROFESIONAL

3.1.1 PARTE INFORMATIVA

3.1.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.1.2 Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

3.1.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.1.1.4 Participantes

Personal Docente, estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa de sección Chiquimulilla, Estudiantes Graduandos de San Juan Tecuaco y televidentes de los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, y Taxisco.

3.1.1.5 Temas de las Intervenciones Profesionales

- Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la universidad de San Carlos De Guatemala, Centro Universitario De Santa Rosa.
- Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la universidad de San Carlos De Guatemala, Centro Universitario De Santa Rosa Tv.
- Conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de ciencias jurídicas y sociales sobre derecho electoral.
- Conferencia historia, estructura unciones y fundamento del centro universitario de santa rosa, de la universidad de San Carlos De Guatemala, carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa.
- Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.1.1.6 Fecha a realizarse:

- 04 de noviembre de 2013.
- 04 De noviembre de 2013.
- 12 de noviembre de 2013.
- 15 de febrero de 2014.
- 05 de abril de 2014

3.1.2 INTRODUCCIÓN

La fase de Intervención Profesional es parte importante en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado dado a las características que la individualizan y que la hacen uno de los pilares del mismo.

Que el objetivo directo de esta etapa es contribuir a la solución de problemas encontrados durante el proceso de investigación documental y de campo.

Como cada actividad de Intervención Profesional se encuentra debidamente individualizada y detallada en el cronograma que forma parte de la planificación general de Intervención, tomando en cuenta los lineamientos establecido para el desarrollo de cada una de éstas, en virtud que se cumplan fines y metas trazadas en esta fase.

Para hacer una priorización de necesidades básicas, se ha determinado que las más oportunas, que llenan las características que exigen los parámetros debido a su naturaleza, son las siguientes: 1. Promisión e información sobre Exámenes vocacionales e inscripción en la universidad de San Carlos De Guatemala, centro Universitario de Santa Rosa. 2. Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la universidad De San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa por Televisión. 3. Conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Derecho Electoral. La intervención No.4. Consintió en Conferencia historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa, y para finalizar, 5. Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.1.3 JUSTIFICACIÓN

Es importante realizar durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado actividades de Intervención profesional que ayuden a fortalecer necesidades y debilidades, priorizarlas y darles pronta solución de la forma más factible y viable. Cada actividad se hizo en torno a aspectos relacionados con el proyecto y las necesidades de los integrantes del Centro Universitario de Santa Rosa, ello les permite obtener un servicio integral de calidad, con cada proyecto realizado en esta casa de estudios. Además, se fortalece el sistema educativo a nivel municipio y contribuye en la solución de problemas sociales y/o académicos; dado que el Centro Universitario de Santa Rosa; necesita el apoyo de los estudiantes

egresados y en vías de egreso, por ser de reciente creación y por ende no se cuentan con todos los servicios necesarios para cumplir con sus políticas, fines y metas. Razón por lo que las intervenciones profesionales se convierten en un pilar importante dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, puesto que han sido incluidas con el fin de contribuir en la solución de debilidades institucionales.

3.1.4 OBJETIVOS

3.1.4.1 GENERAL

Desarrollar actividades proactivas que permitan al estudiante Epesista se desarrolle con emprendimiento para impulsar prácticas sus conocimientos técnicos y pedagógicos y administrativos a beneficio de la institución Universitaria.

3.1.4.2 ESPECÍFICOS

- Favorecer al estudiantado del Centro Universitario de Santa Rosa con información que contribuya a su formación académica.
- Involucrar en el desarrollo de la temática programada tanto al personal docente y estudiantes de la institución.
- Concientizar a la población en general sobre la importancia de contribuir al desarrollo social de las instituciones no gubernamentales que están a su servicio

3.1.5 METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación de los temas seleccionados, para brindar información y conferencias programadas.
- **Audio-visual:** escucha atentamente discurso desarrollado de forma personal y a través de la televisión.

3.1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Octubre 2013 Lunes a sábado			Noviembre 2013 Lunes a domingo		Febrero 2014 Lunes a sábado	Abril 2014
			SEMANAS			SEMANA		SEMANA	SEMANA
			2	3	4	2	3	3	1
1	Selección de temas de Intervenciones Profesionales.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación							
2	Organización de comisiones para cada Intervención Profesional.	Epesistas							
3	Elaboración de presupuesto para cada Intervención Profesional.	Epesistas							
4	Desarrollo de la primera intervención profesional denominada Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNSARO.	Epesistas Licda. Jovita Supervisor Asesor							
5	Desarrollo de la segunda intervención profesional denominada Promisión e información sobre Exámenes Vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala- CUNSARO-	Epesistas Licda. Jovita Supervisor Asesor televidente							

6	Desarrollo de la tercera intervención profesional conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Derecho Electoral.	Disertador/a Jeaner Arenales, epesistas y estudiantes							
7	Desarrollo de la cuarta intervención profesional Conferencia: historia, Estructura, funciones y fundamento del centro universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	Epesistas y Lic. Ricardo Danilo <u>Dardón Flores</u>							
8	Desarrollo de la quinta intervención profesional, Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.	Epesistas Bomberos voluntarios Personas en general							

3.1.7 RECURSOS

3.1.7 .1 HUMANOS

- Disertador (a)
- Epesistas
- Supervisor - Asesor
- Docentes
- Estudiantes graduandos de San Juan Tecuaco
- Cuerpo de bomberos Voluntarios
- Televidentes del municipio de Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco.

3.1.7 .2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, retroproyector)
- Trifoleares
- afiches
- Toldo, sonido.
- Refrigerio
- Ejemplares de leyes tributaries.
- Alcancillas
- Congelador
- Bolsas con Agua
- Pita
- Ambulancia.

3.1.7 .3 FÍSICOS

- Salón mayor donde se impartirá las diferentes Intervenciones Profesionales.
- Avenida principal calzada Manuel Valle Aldana

3.1.8 EVALUACIÓN

Se realizará con base en:

- Observación: se determinará a través de las actitudes de satisfacción que tomen los asistentes y televidentes por medio de las llamadas.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas formuladas a los estudiantes por el conferencista.
- Presencia de Epesistas en cada actividad programada.

Chiquimulilla, noviembre de 2014

(f) _____

José Alberto Zepeda Jolón
**Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado**

Vo. Bo. _____

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

3.2 PLAN DE ACTIVIDAD No. 1

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Santa Rosa

3.2.1 PARTE INFORMATIVA

3.2.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.2.1.2 Lugar de Ubicación

San Juan Tecuaco, Santa Rosa

3.2.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.2.1.4 Participantes

Personal Administrativo, Técnico, Docente, Operativo, Epesistas del Centro Universitario y estudiantes de la carrera de Magisterio del Instituto por Cooperativa de Educación Diversificado de San Juan Tecuaco, Santa Rosa.

3.2.1.5 Tema de la Intervención Profesional

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Santa Rosa, está enfocada en la orientación y buscamos que los estudiantes no encuentren obstáculos para su ingreso.

3.2.1.6 Lugar

Instalaciones del Instituto por Cooperativa de Educación Diversificado de San Juan Tacuaco, Santa Rosa.

3.2.1.7 Fecha a realizarse

04 Noviembre de 2013

3.2.2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Conferencia tiene como finalidad dar a conocer al Centro Universitario de Santa Rosa. Que para brindar un mejor servicio en Educación Superior a nivel regional, ofreciendo diferentes alternativas de estudio para la formación universitaria de nuevos profesionales.

Al mismo tiempo, como se pretende comunicar de manera explícita los requisitos básicos establecidos para poder ingresar al centro universitario de Santa Rosa, cuyo fundamento pedagógico y educativo se encuentra basado en pensum específico y enlazado directamente con las carreras que se encuentran en función.

Además de informar de manera sólida y eficaz la estructura académica del Centro Universitario de Santa Rosa, se pretende lograr la socialización participativa de los estudiantes graduandos de los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, Ciclo Diversificado y público televidente de los distintos municipios; con respecto a la importancia que provocan las exigencias profesionales a favor de la secuencia académica basada en el seguimiento del estudio superior.

3.2.3 JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad educativa superior de la población en el departamento de Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bienestar socioeconómico y socio formativa de la población estudiantil en general. Por lo que es necesario realizar diferentes actividades con proyección social en las comunicaciones que se encuentran desinformadas en las carreras universitarias que posee el CUNSARO.

Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales tengan una preparación académica específica o especializada distintas materias, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial en desarrollo.

El engrandecimiento de la población universitaria enmarca en sí la abundancia y diversidad de agentes líderes, capaces de permanecer con eficiencia en el proceso educativo superior; solventando las necesidades educativas presentes en la sociedad, que necesita con urgencia una transformación educativa integral.

3.2.4 OBJETIVOS

3.2.4.1 GENERALES

- Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel departamental, como la mejor alternativa en Educación Superior.

3.2.4.2 ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes graduandos de la carrera de Magisterio, sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Dar a conocer los requisitos básicos para ingresar a CUNSARO.
- Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa

3.2.5 METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a continuar sus estudios en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones del público en general sobre la información proporcionada.

3.2.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OCTUBRE		Noviembre
			SEMANAS		SEMANA
			21-10-2013	28-10-2013	4-11-2013
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación			
2	Organización de Comisiones para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
5	Recepción de Estudiantes Graduandos 8:00 a.m.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 4-11-2013
6	Desarrollo de la Conferencia sobre el Tema Promisión de las carreras-CUNSARO. 8:30 a.m.	Conferencista Licda. Sonia Jovita Rodas			Lunes 4-11-2013
7	Refrigerio a los asistentes a la Conferencia. 10:30 a.m.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 4-11-2013
8	Almuerzo de Epesistas y conferencista.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 4-11-2013

3.2.7 RECURSOS

3.2.7.1 HUMANOS

- Conferencista
- Epesistas
- Supervisor- Asesor
- Licenciados y autoridades del CUNSARO
- Estudiantes graduandos

3.2.7.2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, energía eléctrica y retroproyector).

3.2.7.3 FÍSICOS

- Salón Polideportivo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Juan Tecuaco, Santa Rosa, donde se impartirá la Intervención Profesional.

3.2.8 EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Observación basada en la atención de los jóvenes graduandos y público presente sobre la información detallada en la conferencia de información a los estudiantes.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas a los graduandos en general.

Chiquimulilla, noviembre de 2014

(f) _____
José Alberto Zepeda Joló
**Estudiante del ejercicio
Profesional supervisado**

Vo. Bo. _____
Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____
Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la universidad de San Carlos De Guatemala, Centro Universitario De Santa Rosa.



Estudiantes recibiendo la inducción sobre la promoción de carreras del Centro Universitario de Sata Rosa.



Licda. Jovita Rodas desarrollando la conferencia de promoción de carreras del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3 PLAN DE ACTIVIDAD No. 02

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la universidad de San Carlos de Guatemala en el centro universitario de Santa Rosa

3.4.1 PARTE INFORMATIVA

3.4.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.4.1.2 Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

3.4.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.4.1.4 Participantes

Público televidente Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco de Santa Rosa.

3.4.1.5 Tema de la Intervención Profesional:

Promisión de Carreras del Centro Universitario de Santa Rosa, por medio de la Televisión, está enfocada en la orientación y buscamos que los estudiantes no encuentren obstáculos para su ingreso.

3.4.1.6 Lugar

Instalaciones del canal 33 Costa Visión Chiquimulilla, Santa Rosa

3.4.1.7 Fecha a realizarse

04 Noviembre de 2013

3.4.2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Conferencia tiene como finalidad dar a conocer al Centro Universitario de Santa Rosa, como la mejor opción en Educación Superior a nivel regional, ofreciendo diferentes alternativas de estudio para la formación universitaria de nuevos profesionales.

Al mismo tiempo se pretende comunicar de manera explícita los requisitos básicos establecidos para poder ingresar al centro universitario de Santa Rosa, cuyo fundamento pedagógico y educativo se encuentra basado en pensum específico y enlazado directamente con las carreras que se encuentran en función.

Además de informar de manera sólida y eficaz la estructura académica del Centro Universitario de Santa Rosa, se pretende lograr la socialización participativa de los estudiantes graduandos de los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, Ciclo Diversificado y público televidente de los distintos municipios; con

respecto a la importancia que provocan las exigencias profesionales a favor de la secuencia académica basada en el seguimiento del estudio superior.

3.4.3 JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad educativa superior de la población en el departamento de Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Por lo que es necesario realizar diferentes actividades con proyección social en los diferentes medios de comunicación, porque existe muchas personas interesadas, que se encuentran desinformadas en el proceso para poder someterse al proceso de ingreso a la Universidad De San Carlos De Guatemala, de las carreras que posee el CUNSARO, para facilitar el ingreso y egreso de profesionales. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser competentes de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial.

El engrandecimiento de la población universitaria enmarca en sí la abundancia y diversidad de agentes líderes, capaces de permanecer con eficiencia en el proceso educativo superior; solventando las necesidades educativas presentes en la sociedad, que necesita con urgencia una transformación educativa integral.

3.4.4 OBJETIVOS

3.4.4.1 GENERALES

- Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel departamental, como la mejor alternativa en Educación Superior.

3.4.4.2 ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes graduandos y televidentes de Chiquimulilla Guazacapán y Taxisco, sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Dar a conocer los requisitos básicos para ingresar a CUNSARO.
- Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.4.5 METODOLOGÍA

- **Expositiva:** A través de la disertación del tema.
- **Motivacional:** Incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponible.
- **Audio-visual:** Escucha activa de la conferencia y visualización efectivo del Material de apoyo.
- **Analítica:** Obtener conclusiones del público en general sobre la información proporcionada.

3.4.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.4.7 RECURSOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OCTUBRE		Noviembre
			SEMANAS		SEMANA
			21-10-2013	28-10-2013	4-11-2013
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación			
2	Organización de Comisiones para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
4	Anuncios Publicitarios de USAC-CUNSARO, para los televidentes del canal 33 Costa visión.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
5	Organización de las Etapas de la Conferencia 2:30 a.m.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 4-11-2013
6	Desarrollo de la Conferencia sobre el Tema Promisión de las Carreras en CUNSARO Televisivo en las Instalaciones de Canal 33 Costa Visión. 3:00 a.m. Agradecimientos a los Televidentes y Equipo Técnico del Canal 33. 4:30	Conferencista Licda. Sonia Jovita Rodas			Lunes 4-11-2013
7	Refrigerio de Epesistas y Conferencista 5:00 a.m.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 4-11-2013

3.4.7.1 HUMANOS

- Conferencista
- Epesistas
- Supervisor-Asesor
- Licenciados y autoridades del CUNSARO
- Público televidente

3.4.7.2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, energía eléctrica, cañonera, retroproyector).

3.4.7.3 FÍSICOS

- Estudio televisivo de Canal 33 Costa Visión donde se impartirá la Intervención Profesional

3.4.8 EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos y público televidente sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSARO.
- Oral, por medio de preguntas directas del público en general a través de la vía telefónica.

Chiquimulilla, noviembre de 2014

(f) _____

José Alberto Zepeda Joló
**Estudiante del ejercicio
Profesional supervisado**

Vo. Bo. _____

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

ACTIVIDAD NO. 4

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la universidad de San Carlos de Guatemala en el centro universitario de Santa Rosa.



El grupo de Epesista y conferencista en las instalaciones de cable 33



Refrigerio del grupo después de la actividad de intervención Profesional.

3.6 PLAN DE ACTIVIDAD No. 03
CONFERENCIA A ESTUDIANTES Y DOCENTES, CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES DE DERECHO ELECTORAL.

3.6.1 PARTE INFORMATIVA

3.6.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.6.1.2 Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

3.6.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.6.1.4 Participantes

Estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado, conferencista Licenciado Jeaner Arenales, Autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y Epesistas.

3.6.1.5 Tema de la Intervención Profesional

DERECHO ELECTORAL

3.6.1.6 Lugar

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

3.6.1.7 Fecha a realizarse

12 de Noviembre 2013.

3.6.2 INTRODUCCIÓN

La carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se caracteriza por ser una de las más fuertes y remuneradas, por tal razón es necesario que los estudiantes que la integran conozcan los motivos de su fundación y función.

Al mismo tiempo que se le diserten temas de interés propios de la carrera, que ayuden al estudiante a desarrollar sus habilidades críticas y legales, de tal manera que aprendan a defender sus derechos y el de los demás.

El tema de derecho electoral es de importancia que estudiantes de Derecho lo conozcan y lo practiquen en el momento oportuno, puesto que vivimos en un país democrático donde lo que prevalece es la voluntad del pueblo. Todo estudiante San carlista es un soporte más para que ésta continúe.

3.6.3 JUSTIFICACIÓN

Se sabe que la educación superior merece especial atención, por lo que es necesario implementar charlas que fortalezcan los conocimientos de los estudiantes preferentemente a los que integran la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, alberga un número considerable de estudiantes que día a día tienen sed de superación individual y social; esta casa de estudio tiene como propósito egresar profesionales de éxito y competitivos. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial; razón por la que se ha incluido dentro de las intervenciones profesionales el tema de Derecho electoral disertado especialmente para estudiantes y docentes de la Carrera en mención; que en efecto son estudiosos del derecho pero necesitan incrementar sus conocimientos académicos.

3.6.4 OBJETIVOS

3.6.4.1 GENERALES

- Brindar conocimientos a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala temas de interés y relacionados con derecho electoral.

3.6.4.2 ESPECÍFICOS

- Disertar tema de interés a los estudiantes sobre Derecho electoral relacionados con la realidad social actual.

- Motivar a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario a tomar interés y ser parte de las justas políticas en materia electoral y defiendan sus derechos cívico-políticos.
- Promover en los estudiantes el amor y respeto hacia la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.6.5 METODOLOGÍA

Expositiva: a través de la disertación del tema Derecho Electoral

Motivacional: incentivar a los estudiantes de la Carrera de Ciencias de Jurídicas y Sociales a conocer y practicar sus derechos electorales.

Audio-visual: escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.

Analítica: obtener conclusiones de los estudiantes de la carrera de Derecho en general sobre el tema disertado.

3.6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOVIEMBRE		Noviembre
			SEMANAS		SEMANA
			28-02-2013	04-11-2013	11-11-2013
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación			
2	Organización de Comisiones para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
4	Invitación a estudiantes y personal docente de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
5	Elaboración del programa para la Conferencia sobre derecho electoral.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
6	Desarrollo de la Conferencia sobre el Tema DERECHO ELECTORAL, en las Instalaciones del salón mayor de la Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla a las 19: 00 horas.	Licenciado Jeaner Arenales			Martes 12-11-2013
7	Refrigerio de a estudiantes, personal docente y Epesista 9:00pm.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			Lunes 12-11-2013

3.6.7 RECURSOS

3.6.7.1 HUMANOS

Conferencistas

Epesistas

Supervisor-Asesor

Licenciados y autoridades del CUNSARO

Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.6.7.2 MATERIALES

Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, energía eléctrica, retroproyector).

Refrigerio.

3.6.7.3 FÍSICOS

Salón Mayor del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, donde se impartirá la Intervención Profesional.

3.6.8 EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

De Proceso, por el grado de comprensión que los estudiantes demuestren respecto el tema disertado.

Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 12 de noviembre de 2013.

(f) _____
José Alberto Zepeda Jolón
**Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado**

Vo. Bo. _____
Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____
Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____
Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

**3.7 EVIDENCIAS DE LOGRO
DE ACTIVIDAD No. 03
CONFERENCIA A ESTUDIANTES Y DOCENTES, CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES DE DERECHO ELECTORAL**



Estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, escuchando el tema de la conferencia y tomando apuntes de la misma.



3.8 Plan de Actividad No. 04
Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3.8.1 PARTE INFORMATIVA

3.8.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.8.1.2 Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

3.8.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.8.1.4 Participantes

Estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla

3.8.1.5 Tema de la Intervención Profesional:

Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3.8.1.6 Lugar

Salón Mayor, Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa. –CUNSARO–

3.8.1.7 Fecha a realizarse

Sábado 15 de febrero de 2014.

3.8.2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo del tema de la historia, estructura y fundamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como finalidad que el estudiante conozca y se instruya sobre su funcionamiento desde sus orígenes hasta la actualidad. Al mismo tiempo reforzar de manera sólida y eficaz la defensa a la autonomía universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución Autónoma que vela por la preparación académica superior de forma gratuita, para toda la población, que funciona a través de la aportación económica estatal de 0.5% y una mínima cuota por matrícula de cada estudiante universitario.

3.8.3 JUSTIFICACIÓN

Existen diferentes necesidades cognitivas que el ser humano debe satisfacer, y como estudiante de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, es prudente conocer su historia, funciones y estructura, de tal manera que se proyecte a nivel social y cultural.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que vela por el bienestar de los estudiantes, por lo cual es necesario realizar una intervención profesional con el tema de historia, estructura y fundamentos de la universidad de San Carlos de Guatemala, conocer sobre su fundación e incrementar los conocimientos que se poseen de esta casa de estudios.

Como estudiantes de la tricentenario universidad San Carlos de Guatemala, debemos estar informados de cuáles son las funciones directrices, y diferentes aspectos que contempla la estructura universitaria; ya que todo egresado de la Alma Mater debe saber acerca de ello y ser un vivo ejemplo de la solidez funcional de la cual está investida.

3.8.4 OBJETIVOS

3.8.4.1 GENERAL

- Instruir a los alumnos sobre la historia, estructura, funcionamiento y fundamentación del Centro Universitario de Santa Rosa desde sus orígenes.

3.8.4.2 ESPECÍFICOS

- Incentivar a los estudiantes San Carlistas a defender la autonomía universitaria luego de conocer los antecedentes históricos que marcaron el desarrollo cultural de Guatemala y la educación superior.
- Informar a los estudiantes universitarios el funcionamiento y la estructura administrativa del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Conocer las inquietudes que el estudiante san carlista posee respecto a trámites posteriores al cierre de la Carrera y graduación.

3.8.5 METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema: Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponibles, luego de conocer sus orígenes y funciones.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras del público en general sobre la información proporcionada.

3.8.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero	Febrero	
			SEMANA	SEMANA	
			4	1	2
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
2	Organización de Comisiones para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Intervención Profesional.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
4	Invitación a los estudiantes de CUNSARO, para asistir a la conferencia.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
5	Recepción de Estudiantes sancarlistas en salón mayor CUNSARO.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
6	Desarrollo de la Conferencia.	Disertador			
7	Refrigerio a profesionales de CUNSARO.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			

3.8.7 RECURSOS

3.8.7.1 HUMANOS

- Disertador (M.A. Ricardo Danilo Dardón Flores)
- Epesistas
- Supervisor-Asesor
- Licenciados y autoridades del CUNSARO
- Estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

3.8.7.2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, energía eléctrica, retroproyector).
- Refrigerio.
- Manta vinílica.

3.8.7.3 FÍSICOS

- Salón Mayor del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

3.8.8 EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 08 de febrero de 2014.

(f) _____

José Alberto Zepeda Jolón
**Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado**

Vo. Bo. _____

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

(f) _____

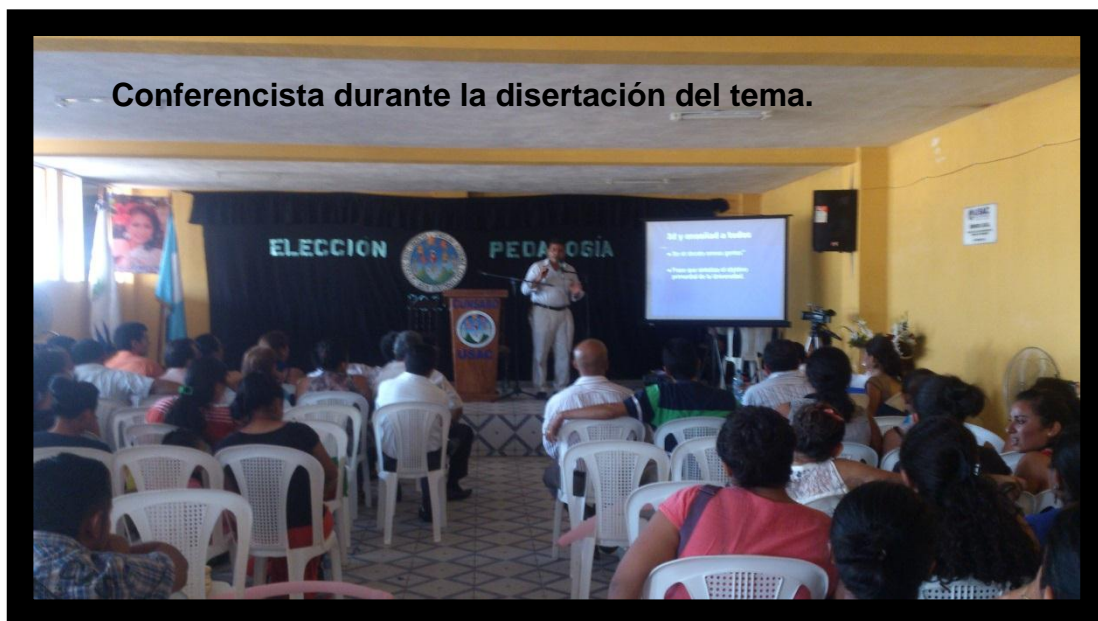
Licenciado: Juan Alberto Martínez Pérez
**Supervisor
Asesor de Proyectos**

3.9 EVIDENCIAS DE LOGRO ACTIVIDAD No. 04

Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Estudiantes de la Carrera de Pedagogía Sección Chiquimulilla, CUNSARO.



Conferencista durante la disertación del tema.

3.10 PLAN DE ACTIVIDAD No. 05
Proyección Social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla
Santa Rosa.

3.10.1 PARTE INFORMATIVA

3.10.1.1 Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

3.10.1.2 Lugar de Ubicación

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

3.10.1.3 Organizadores

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado

3.10.1.4 Participantes

Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa, estudiantes Epesistas y vecinos de diferentes municipios.

3.10.1.5 Tema de la actividad

Proyección Social a Beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.10.1.6 Lugar

Avenida principal, Frente al Instituto Mario Méndez Montenegro

3.10.1.7 Fecha a realizarse

05 de abril de 2014

3.10.2 INTRODUCCIÓN

Las proyecciones sociales son un medio masivo para ayudar a la población en general. El municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, cuenta con un cuerpo de bomberos voluntarios capaces y dispuestos a ayudar al pueblo, sin embargo, tienen limitaciones económicas para satisfacer las necesidades de la población, por lo que se hace prudente intervenir y colaborar para que dicha institución se agencia de fondos que le permitan desempeñar eficientemente su trabajo.

Los estudiantes de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Santa Rosa, somos un grupo que interviene en las necesidades del pueblo, y buscamos retribuir con tales actividades una mínima parte de lo que legalmente le corresponde; tal razón, se hace una proyección social que satisfaga alguna de las muchas necesidades que se observan en el municipio, la que se realizará en lugares estratégicos para lograr la meta trazada y que cada persona que transite por ese lugar done a la institución bomberil un quetzal a cambio de una refrescante bolsa con agua pura.

3.10.3 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca proyectarse ante la sociedad a través de la población estudiantil.

Recae la necesidad de realizar una proyección social a beneficio de los Bomberos Voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, porque esta institución no cuenta con fondos fijos de parte del Estado, a través de esta proyección social se estará recaudando recursos económicos que serán para la utilización de la estación de bomberos del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa. Decidimos realizar la proyección social a beneficio de esta entidad porque la actividad que realiza es de carácter altruista, realizando un servicio comunitario y se encarga de velar por el bien común general.

Existen cuerpos de bomberos en que sus miembros no reciben una remuneración por esta actividad y la realizan como un servicio comunitario no lucrativo. Solo existen cuerpos de bomberos voluntarios, que funcionan como una sola institución jurídica dividida en varias compañías y cuerpos, sin recibir salario y obteniendo recursos a través de donaciones, recursos fiscales, incluso del propio dinero de los voluntarios para comprar material, equipos y entrenamiento del personal.

3.10.4 OBJETIVOS

3.10.4.1 GENERALES

- Recolectar de los transeúntes un aporte económico a beneficio del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Proyectar ante la sociedad la Carrera de Pedagogía impartida en el Centro Universitario de Santa Rosa como una carrera humanitaria que vela por el bienestar social.

3.10.4.1 ESPECÍFICOS

- Dar a conocer la labor social que realizan los bomberos voluntarios en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Fraternalizar a la población Chiquimulillense para que donen un quetzal a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla y que éstos cuenten con fondos para ayudar a la población necesitada.
- Recibir un quetzal a cambio de una bolsa con agua pura en beneficio del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.10.5 METODOLOGÍA

- **Demostrativa:** se explicará a cada persona que transite por el lugar asignado para la proyección social el motivo de la actividad realizada.
- **Motivacional:** Incentivar al pueblo de Chiquimulilla, Santa Rosa a colaborar y ser partícipes en la satisfacción de necesidades que imperan en nuestro municipio.
- **Audio:** Se contará con sonido para motivar a las personas a donar un quetzal a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla.
- **Analítica:** Verificando el interés que tienen los vecinos en colaborar.

3.10.6 CRONOGRAMA

3.10.7 RECURSOS

3.10.7.1 HUMANOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Marzo		Abril
			SEMANAS		SEMANA
			3	4	1
1	Selección de la institución Patrocinada	Revisor y Asesor – Estudiante del ejercicio profesional supervisado.			
2	Organización de Comisiones para la realización de Proyección Social.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Proyección Social.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
4	Invitación a los Bomberos Voluntarios a participar en la actividad.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
5	Instalación del Sonido Pancarta, toldo.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			
6	Solicitar a los transeúntes la colaboración de un quetzal a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla	Estudiante del ejercicio profesional supervisado, Bomberos			
7	Informar a la población que transita cual es la labor que está proyectando a la sociedad.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado			

- Epesistas
- Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Supervisor- Asesor
- Transeúntes

3.10.7.2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo : Sonido, toldo, hieleras, sillas, mesas
- Alcancías, manta vinílica, energía eléctrica.

3.10.7.3 FÍSICOS

- Calle principal, frente a las instalaciones del Instituto Mario Méndez Montenegro.

3.10.8 EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Observación directa sobre la actividad social a realizarse y conteo del dinero al finalizar la actividad.

Chiquimulilla, 05 de abril de 2014

(f) _____

José Alberto Zepeda Jolón
Estudiante del Ejercicio
Profesional Supervisado

Vo. Bo. _____

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
DIRECTOR -CUNSARO-

Vo. Bo. _____

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO

(f) _____

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor
Asesor de Proyectos

3.11 EVIDENCIAS DE LOGROS

“INTERVENCIÓN PROFESIONAL “

“Proyección Social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla Santa Rosa.”



Q1.00 para los bomberos, realizado en la calzada Avenida principal Chiquimulilla.



Reunidos el grupo de Epesista contando lo recaudado en la Proyección social Q.1.00 por los bomberos.

CAPÍTULO 4

Elaboración, ejecución y evaluación del proyecto

4.1 Perfil del Proyecto

4.1.1 Aspectos Generales

4.1.1.1 Nombre del Proyecto

Jardinización del área Norte, del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.1.2 Problema

Falta de áreas verdes y de descanso en el Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Chiquimulilla.

4.1.1.3 Localización

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.1.4 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, Sección Chiquimulilla.

4.1.1.5 Tipo de Proyecto

Infraestructura y ornamentación.

4.1.2 Descripción del Proyecto

La infraestructura del proyecto consiste en la elaboración de arriates, pérgolas, mesas y bancas. Asimismo, la implementación de áreas verdes en determinados módulos. Además, para evitar el lodo y acumulación de agua, como primer paso se rego selecto, posteriormente piedrín y de esa manera el área de jardín se tornó más estético para la vista de los usuarios.

Las personas beneficiadas con este tipo de proyecto son el Personal Docente, Administrativo, técnico y estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y usuarios de la institución, permitiéndoles pasar un momento placentero durante su estancia en CUNSARO, y en determinadas ocasiones servirá para el desarrollo de actividades en equipo.

El proyecto está conformado por seis mesas de forma circular con noventa centímetros de diámetro y sus respectivas bancas, cuatro bancas de forma semicircular de cuatro metros de largo; siete arriates ubicados en las diferentes áreas del proyecto (tres al centro y cuatro laterales); tres pérgolas de cuatro metros de alto por tres de ancho, elaboradas a base de bambú previamente preparado, con una fundición de un metro de profundidad con material de concreto y hierro, cepillado y lijado, previo de pintalas su respectivo barniz de color caoba y sellante natural; cinco encaminamientos hechos a base de selecto y piedrín de tres pulgadas de grosor y una variedad de plantas y flores ornamentales.

4.1.3 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa por ser de reciente creación no cumple con todas las expectativas de contar con la infraestructura adecuada para los estudiantes que se traduzcan en brindar una educación superior competitiva y un ambiente agradable, debido que no cuenta con un presupuesto considerable para cubrir todas las necesidades académicas de los estudiantes de las carreras de la sección de Chiquimulilla del Centro Universitario de Santa Rosa por lo que se han priorizado necesidades para que el Centro se vea beneficiado y a la vez incrementa su infraestructura y áreas que permitan el bienestar estudiantil.

El municipio de Chiquimulilla se caracteriza por ser un lugar de mucho calor, por lo que se necesitaba realizar un área para el descanso y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente en el centro universitario de Santa Rosa.

Observada la situación que atraviesa el Centro Universitario de Santa Rosa y tras la ausencia de presupuesto para la realización de infraestructura y ornamentación en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, surge la idea de enfocar el Ejercicio Profesional Supervisado como una opción viable y factible para solventar las carencias de infraestructura y ornamentación visibles en dichas instalaciones.

En base a lo expuesto, es de vital importancia proponer a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y la Coordinación de Exámenes de Graduación, la implementación de un proyecto que beneficie a los y las estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio, a la vez contribuir con las mejoras necesarias que hagan de dicha sección una fortaleza académica con comodidades vitales. Las autoridades luego de analizar y verificar la magnitud del proyecto proceden autorizar la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, área norte.

4.1.4 Objetivos del proyecto

4.1.4.1 General

Brindar a los usuarios un ambiente agradable, acogedor, con finalidad pedagógica y de recreación dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.4.2 Específicos

- Crear áreas con pérgolas, con seis mesas y sentaderos, con tres ambientes naturales de jardinería, proyectando así un espacio lúdico de estudio en el área norte del Centro Universitario De Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Realizar el proceso gestiones de fondos en instituciones públicas, privadas y personalidades particulares para la ejecución del proyecto de la jardinería del Centro Universitario De Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Proporcionar un servicio agradable con ambientes adecuado con áreas ornamentales a los estudiantes que pertenecen a la comunidad educativa del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.1.5 Metas

- Realizar el proyecto y construcciones de tres pérgolas, tres mesas con sus sentaderos, y jardín natural del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.
- Proyección de Gestión, realizando 20 solicitudes a entidades públicas, privadas y a persona individuales para el apoyo del 45% de fondos para el proyecto de las mejoras del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.
- Proporcionar seis espacios pedagógicos con ambientes ornamentales y naturales adecuados para la realización de actividades recreativas y de aprendizaje.

4.1.6 Beneficiarios

4.1.6.1 Directos

Personal Administrativo, Técnico, Docente, Operativo y Estudiantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.6.2 Indirectos

Nuevos docentes, estudiantes y comunidad en general.

4.1.7 Fuentes de financiamiento

A continuación se detallan cada una de las gestiones realizadas durante la elaboración del Ejercicio Profesional Supervisado y el monto de cada donación.

Institución/Personas Particulares	Descripción del aporte financiero	Total
Sr. José Arturo Crespín de Paz Alcalde Municipal de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de mano de obra. Albañiles Municipales	Q.63,000.00
Sr. José Arturo Crespín de Paz Alcalde Municipal de Chiquimulilla santa Rosa	Donación de 4 camionadas de arena, tipo volteo (doble).	Q. 4,800.00
Sr. José Arturo Crespín de Paz Alcalde Municipal de Chiquimulilla santa Rosa	Donación de 10 bolsas de cemento	Q. 700.00
Sr. Francisco Orantes, Alcalde Municipal de Guazacapán, Santa Rosa	Donación de 6 metros de pedrín 3/4, valorado según Boucher municipal.	Q. 1,500.00
Distribuidora "BARILLAS" Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de un microondas	Q. 500.00
Sr. Abel Sandoval Alcalde Municipal de oratorio	Donación de 20 quintales de cemento	Q.1,500.00

Alcalde Municipal de Pasaco Jutiapa	Donación de 20 quintales de cemento. 4 quintales de hierro	Q. 2,370.00
Lic Rafael Álvarez	Donación económica	Q. 1,500.00
Lic. Elmer Amílcar Carrillo Chávez	10 bolsas de cemento, 2 quintales de hierro y donación económica	Q. 1,838.00
Lic. Danilo Dardón Flores	Donación Económica	Q. 300.00
Sr. Leonidas Dávila	Donación Económica	Q.300.00
Ing. Cesar Augusto Juárez Barrera	Donación de 50 plantas ornamentales y de sombra	Q. 1,500.00
Sr. Mario Melgar	Donación de 10 metros de pedrín, y 5 horas de trabajo con la maquinaria	Q.4,600.00
Sr. Estuardo Ruano	Donación de 5 horas trabajo con maquinaria.	Q. 2,500.00
Programa de hambre cero	Donación de 5 quintales de hierro 50 libras de alambres 440 block, 200 tornillos de rosa, guashas 21 metro de pedrín.	Q. 8, 450.00
Sr. Fernando Cerrate	3 camionadas de arena (volteo) doble. 4 metros de pedrín	Q.4,440.00
Sr. Samuel Hernández	4 metros de pedrín	Q.840.00

Sr. Álvaro Morales Fajardo	4 metros de piedrín	Q.840.00
Sr. Raimundo Farfán	4 galones de barniz	Q. 900.00
Sr. Adolfo Díaz Ortiz	10 bolsas de cemento	Q.750.00.
Lic. Rodolfo Arnoldo Ramírez	Donación económica	Q.100.00
Bany Magdiel González	50 block y 2 quintales de hierro 3/4	Q. 627.00
Agroservicio uno	75 metros de grama	Q.7,500.00
Comerciantes del Mercado de Chiquimulilla.	Donación Económica	Q.1,800.00
Señora Julieta Vega	5 bolsas de cemento	Q.375.00
Señor Mauricio Quinteros	Donación Económica	Q.2,000.00
Señor Javier Jirón	7 bolsas de cemento	Q. 525.00
Señor Luis Miguel Sánchez	Donación económica	Q.790.00
Lic. Armando Castañeda Díaz	Donación económico	Q.300.00

Epesistas CUNSARO	Donación de bambú	Q.20,000.00
Señora Sandra Ramírez	7 bolsa de cemento	Q.525.00
Empresa Exportadora Bambú Maya, ciudad capital	Donación de bambú	Q.20,000.00
Señor Rudy Sánchez Salguero	25 bolsas de cemento	Q. 1,875.00
Tienda Electra	Donación de una licuadora, marca Oster, de metal y vidrio.	Q.1,300.00
Arquitecto Mario Altuve	Asesoría Técnica Profesional personalizada (fuera del horario de trabajo ordinario).	Q. 9,000.00
Estudiantes de la Carrera de Administración de empresas.	Planos de Diseño para la elaboración del proyecto	Q. 2,500.00
Técnico en estructuras de bambú Luis Sagastume	Donación de trabajo técnico en la colocación de bambú.	Q 7,500.00
Trabajadores municipales	Riego de pedrín en área de proyecto, fuera del horario de trabajo ordinario diurno.	Q.900.00
Sr. Estuardo Ruano	Donación de 5 viajes para riego de tierra negra en arriate.	Q. 1,500.00
Sr. Jorge Marroquín	Donación de 2 tubos, 10 tablas de madera para construcción, 4 bolsas cemento y 1 quintal de hierro	Q.1500.00

Sr. José Arturo Crespín de Paz.	Donación personal de 2 fletes para traer las plantas ornamentales de Palín Escuintla.	Q.1,600.00
Estudiantes Epesistas	Donación de 90 bolsas de cemento.	Q. 6,750.00
Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de 5 viajes para la compra de materiales en camión de volteo, ruta a Sacatepéquez.	Q. 5,000.00
Albañiles particulares	Gestión de estudiantes epesistas de mano de obra por un mes.	Q.11,250.00
Viveros locales	Donación de 75 plantas ornamentales y sombra.	Q.800.00
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 4 camionadas tierra negra	Q.2,400.00
Sr. Juan Lux	Donación de 10 de bolsas de cemento	Q. 750.00
Sr. Obdulio Herrarte	Donación de 10 bolsas de cemento.	Q.750.00
Sr. Marcelo Batres	8 quintales de hierro de 3/8	Q. 2,320.00
Ing. Walter Guerrero	5 metros de piedrín y 6 bolsas de cemento.	Q.1,500.00
Lic. Aníbal Montepeque	Donación Económica	Q.50.00
Lic. Luis Aguirre Pumay	Donación Económica	Q. 300.00
TOTAL		Q. 217,215.00

4.1.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto.

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Ag		SEP. 2013					OCT. 2013					NOV. 2013					DIC. 2013					EN 2014					FEB. 2014					Mar. 2014					Abril. 2014				
			4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	Selección del proyecto.	EPESISTAS																																										
2	Elaboración de planos y Cotización del material para la construcción en que se basa el Proyecto.	EPESISTAS																																										
3	Elaboración de solicitudes de gestión a diversas entidades públicas, privadas y personas particulares.	EPESISTAS																																										
4	Realización de diversas actividades para recaudar fondos para el proyecto.	EPESISTAS																																										
5	Adquisición de los materiales que serán utilizados.	EPESISTAS																																										
6	Verificación de calidad del material que será utilizado en el proyecto.	EPESISTAS																																										
7	Organización de equipos y tareas de trabajo para la construcción del proyecto.	EPESISTAS																																										

4.1.9 Recursos

4.1.9.1 Humanos

Cantidad	Descripción
1	Director
1	Coordinador de Exámenes de Graduación
3	Coordinadores de Carrera
1	Supervisor- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
11	Estudiantes
5	Albañiles y ayudantes
2	Arquitectos

4.1.9.2 Físicos

Cantidad	Descripción
1	Área de Trabajo, Centro Universitario, Sección Chiquimulilla
1	Salón donde se trabajó el EPS
1	Bodega de almacenamiento de material

4.1.9.3 Materiales

Cantidad	Descripción
1	Guía para la elaboración del proyecto
100	Plantas ornamentales y de sombra
75	Metros de grama
3	Pérgolas grandes
7	Arriates para grama y plantas ornamentales y de sombra
4	Bancas laterales
6	Mesas de concreto y respectivas sentaderos
96	Metros de piedrín para encaminamientos
96	Metros de selecto
4	Camionadas de tierra negra
12	Macetas
4	Azadones
5	Palas
2	Barrenos
2	Carretas
5	Galones, Sellador de madera

3	Piochas
4	Martillos
25	Pliegos de plaibool
2	Camionadas de piedra
50	Pies de madera
6	Metros de tubo amarillo para drenaje
	Entre otros...

4.1.10 Ejecución del Proyecto

ANTES



DURANTE





DESPUÉS



4.1.11 EVALUACIÓN DEL PROYECTO



4.1.12 CERTIFICACION DEL ACTA DE ENTREGA Y EVALUACION DEL PROYECTO

EL INFRASCrito COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, - CUN SARO – UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE FOLIOS 8, 9, Y 10 SE ENCUENTRA EL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 1-2013. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio; siendo el día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, cuando son las ocho horas con veinte minutos las siguientes personas: El señor Director del Centro universitario de Santa Rosa Lic. Balter Armando Aguilar Pachilla; el coordinador General de Exámenes de Graduación, Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa; Supervisor-Asesor Lic. Juan Alberto Martínez Pérez y el grupo de estudiante Epesistas: Vivian del Carmen Abadía Ramírez 200741583, Mirta Esperanza Cortez López 200741521, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, Wilian Edilcar Mijangos Esteban 200840839, Ruth Noemy Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda Jolón 200844106 Audo Danilo Felipe Esteban 200844113, Silvia María Donis de la cruz 200844097, Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628 Byron Miguel Blaz Cano 200842600, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los asistentes en donde el grupo de epesistas del proyecto del Jardinería del área de norte del Centro Universitario de Santa Rosa FINALIZA, el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. **SEGUNDO:** El grupo de

estudiantes Espesistas entregan el proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, al señor Director del Centro Universitario de Santa, Licenciado Balter Armando Aguilar Pichilla, el Coordinador General de Exámenes de Graduación Licenciado Félix Tomas Gómez Figueroa y supervisor-Asesor del ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez, consistente en: ocho módulos fundidos con su respectivo en gramillado y plantas ornamentales acordes al clima, cinco caminamientos donde primero se compacta con selecto y capas de pedrín, tres pérgolas elaboradas a base de bambú preparado de acuerdo a las medidas sugeridas por el arquitecto a cargo, cuatro bancas de dos metros de largo ubicadas en cada vértice del área de proyecto, seis mesas de concreto con sus respectivos sentaderos, el monto total del proyecto asciende a un total de Doscientos veinte mil quetzales exactos; por lo tanto los estudiantes responsables dan cumplimiento a lo requerido para concluir con la fase ejecución de Ejercicio Profesional Supervisado EPS **TERCERO**: El Licenciado Balter Armando Aguilar Pichillá, da por recibido el proyecto agradeciendo a los estudiantes Espesistas por su dedicación y responsabilidad durante las fases del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Juntamente con el Licenciado Félix Tomas Gómez Figueroa y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, donde verificaron el cumplimiento de los objetivos propuestos, por lo que el proyecto se da por entregado, evaluado y recibido por las autoridades correspondientes. Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES AGOSTO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Vo. Bo. _____

INGENIERO.

Ma. Félix Tomas Gómez Figueroa

**Coordinador General de
Exámenes de Graduación
CUNSARO**

CAPITULO 5

5.1 Interpretación General de Resultados del Ejercicio Profesional Supervisado

El proyecto de Jardinería y Ornamentación del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, nace a raíz de la realización de un diagnóstico que dio como resultado la necesidad de construir un espacio recreativo y de estudio, en dicho centro de estudios superiores, y con el afán de contar con un ambiente agradable que satisfaga las necesidades de la comunidad educativa en general, se hacen las gestiones pertinentes.

El proyecto se realizó con base en un análisis previo de viabilidad y factibilidad. Posteriormente se hicieron las gestiones necesarias para obtener planos de construcción y personas idóneas que ayudarán a guiar el inicio, proceso y finalización de éste. Se contó con el apoyo profesional de dos arquitectos y albañiles, los materiales utilizados fueron: cemento, bambú, hierro, arena, pedrín, selecto, tierra negra, excremento, plantas ornamentales y de sombra, tubos de diferente tamaño y grosor, clavos, tornillos, madera, alambre de amarre, agua, energía eléctrica, pintura anticorrosiva, pintura de aceite, barniz color natural y caoba, tiner, entre otros.

El proyecto consistió en la construcción de tres pérgolas de bambú, seis mesas de concreto con banquetas, cuatro bancas laterales, ocho arriates con plantas ornamentales y de sombra, grama y enredaderas; las actividades que se hicieron para lograr este producto consistieron en: limpieza y medición del área norte donde se iniciara la construcción, zanqueo, preparación para la fundición de arriates, construcción de mesas y bancas, ensamblaje de vas de bambú para la formación de pérgolas, llenado de arriates con tierra negra y siembra de plantas(ornamentales y de sombra) y grama, mantenimiento de las mismas hasta la entrega del proyecto, pintura en mesas, bancas, arriates y pérgolas, riego de selecto y pedrín en caminamientos dentro del área de proyecto.

La actividad realizada permitió a cada estudiante epesista demostrar sus cualidades de gestión, administración y relación interpersonal.

CAPITULO 6

6. 1 CONCLUSIONES GENERALES

1. La creación de áreas recreativas con pérgolas, ambientes ornamentales y naturales permitan a los estudiantes realizar actividades recreativas y educativas en un ambiente agradable y adecuado.
2. La gestión ante instituciones públicas, privadas y personas en general es fundamental para la ejecución y éxito del proyecto que se realice en cualquier institución educativa.
3. Los ambientes naturales con jardinería y agradables brindan un espacio ameno para el desarrollo adecuado y motivador de actividades, tanto recreativas, de descanso y educativas.
4. La Jardinería del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, promueve la armonía y el bienestar de todas las personas que son parte de esta casa de estudios, al tornarse un ambiente agradable dentro de las actividades que desarrollan.
5. Las intervenciones profesionales correspondiente a una etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, donde permite a cada egresista formar parte directa del proceso y demostrar sus habilidades técnicas y pedagógicas de los cuales están investidos; además, es la forma más interesante de ayudar, apoyar o contribuir a la solución de carencias o problemas que aquejan una institución, sociedad o comunidad.

CAPITULO 7

7.1 RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se debe impulsar la creación de nuevos espacios con ambientes ornamentales para la recreación y actividades académicas en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
2. Es necesario que todo estudiante del ejercicio profesional supervisado realicen gestiones para el desarrollo del proyecto en que estén realizando, además tener en cuenta los procedimientos que conlleva una gestión con adecuada.
3. Los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio de las diferentes carreras universitarias deben cuidar y proteger las áreas ornamentales y naturales que sirven de beneficio a la comunidad universitaria.
4. Que las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, promuevan la construcción de la jardinería del área sur con los nuevos estudiantes epesistas, y se comprometan a brindarles apoyo técnico y profesional; además permitan que todo grupo se integre con el número de personas indicadas de tal manera que a largo plazo se cuente con dos módulos de recreación y descanso dentro de esta casa de estudios.
5. Realizar un Ejercicio Profesional Supervisado viable, factible, eficaz, con proyectos que beneficien directamente a las personas que forman parte de la institución de práctica y promover intervenciones profesionales de acuerdo a un esquema de carencias que permitan solucionar problemas con profesionalismo y actitud positiva, desarrollando cada etapa de conformidad con lo establecido en el Normativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- /García García, Edwing Roberto 2009 ... [et al.] Guatemala 2009. 94 p.
-
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.
- Diccionario Enciclopédico Oceanía “Mentor Color”, Editorial S.A.2006
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 1 Editorial Norma 2006 S. A. Edición 2006 impreso en Colombia
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 2 Editorial Norma 2006 S. A. Edición 2006 impreso en Colombia.
- PILOÑA ORTIZ, Gabriel Alfredo,2005 Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala. CIMGRA 2005. 281pp.
- Guía Educativa 2008, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Año 2008. 90 páginas

EGRAFÍA

- <http://www.fahusac.edu.gt/es/wpcontent/uploads/2013/04/REGLAMENTO-EPS.pdf>. hora 19:03, 09/02/2015
- <http://es.thefreedictionary.com/meta>.15/11/2014.13:34-
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Carencia>.15/11/2014.14:00
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Competitividad>16:33/2014.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Descripci%C3%B3n>.18:04/17/11/2014.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Diagn%C3%B3stico>/18:15./17_/11/2014
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Diagnostico>.17/11/2014.14:20
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Factibilidad>./19:20./17/11/2014.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/FODA>.15:12.18/11/2014.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa> 16/11/2014.16:00
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Organigrama>. 16/12/2014
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.10/12/2014.15:24.13/.
- <http://index.php/institucion/que-es-la-sat.html/>. 12/12/2014.21:00
- <http://leydeguatemala.com/ley-del-isr-impuesto-sobre-la-renta/1/>. 08/11/2014.18:45
- <http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnica.php>. 20/12/2014. 17:45
- <http://www.dconta.net/culturatributaria/isr.html>.22/11/2014
- [http://www.ElaboracióndeProyectos.Licda.LisiEscobardeLucero.Universidad San Carlos de Guatemala. Jalapa. 2010.19:30hrs](http://www.ElaboracióndeProyectos.Licda.LisiEscobardeLucero.UniversidadSanCarlosdeGuatemala.Jalapa.2010.19:30hrs).14/12/2014.
- <http://www.slideshare.net/elizabethuisa/visin-y-misin>.15/12/2014.16:09hrs-.
- <http://www.wordreference.com/definicion/implementar> 12/01/2015.12:00

ANEXOS

LÉXICO

Proyecto: es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso previamente definido. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto. Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. La definición más tradicional "es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso. Esto en contraste con la forma más tradicional de trabajar, en base a procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez"

Pérgola: es un elemento arquitectónico y estructural, conformado por un corredor flanqueado por columnas verticales (denominadas pilares) que soportan vigas longitudinales (durmientes) que unen las columnas de cada lado, y otras transversales apoyadas en las anteriores (cabios) a una altura igual o superior uniendo ambos lados y que conforman un enrejado abierto, donde usualmente se desarrollan plantas trepadoras. La pérgola puede ser independiente o adosada a un edificio u otra estructura en cuyo caso suelen eliminarse los pilares y sujetarse las durmientes de dicho lado a la estructura ya existente. El uso más común es la protección de zonas de paso de una zona ajardinada, pero pueden también formar parte de un edificio como protección de zonas peatonales.

La palabra pérgola proviene de la palabra italiana pérgola y, a su vez, ésta procede de la palabra latina pérgola. El término en italiano ya era utilizado en torno a 1645 y en inglés se usaba este término en 1675

Las plantas ornamentales: son aquellas que por determinadas características, tales como la textura, el colorido, la forma, el olor... se utilizan como elementos decorativos tanto de exterior como de interior

Arquitecto: es el profesional que se encarga de proyectar, diseñar, construir, y mantener edificios, ciudades y estructuras de diverso tipo. Su arte se basa en reflexionar sobre conceptos del habitar bajo necesidades sociales. Es un profesional de alto nivel de estudios superiores, con una profunda formación técnica artística y social. Proyectar edificaciones, espacios urbanos o varias estructuras, y velar por el adecuado desarrollo de su construcción, es la consecuencia de dicha reflexión.

El **barniz**: es una disolución de aceites o sustancias resinosas en un disolvente, que se volatiliza o se seca al aire mediante evaporación de disolventes o la ..

La pintura: puede interpretarse de dos maneras: la primera a la que me referiré es al recubrimiento que se le hace a un objeto con el fin de proteger su superficie. A veces se hace con lo finalidad de embellecer. Este tipo de pintura es la que llamamos pintura de “brocha gorda” aunque incluye técnicas muy refinadas. Sin embargo la pintura como protección de los objetos es posterior al “arte de la pintura” que es la segunda forma.

Gramma: césped, cualquiera de una docena de especies de plantas de la familia Poaceae que se utilizan para cubrir el suelo en prados y jardines

Piedrín: producido bajo los más estrictos estándares fijados para la construcción y producción.

Piocha: herramienta con una boca cortante usada en albañilería.

Académico: son las dominaciones que se dan a los distintos campos del saber que se investigan y enseñan. El tiempo durante el que una escuela tiene clases.

Análisis: consiste en identificar los componentes de un todo, separarlos y examinarlos para lograr acceder a sus principios más elementales.

Asignación: asignación de las personas o los medios necesarios para el buen funcionamiento de una actividad.

Cañonera o Proyector: es un equipo audiovisual que proyecta imágenes sobre una pantalla.

Carencia: la carencia (del latín carere, faltar). El término carencia se refiere a la falta o privación de algo. Se trata de un concepto que proviene de la lengua latina (carentia). El verbo carecer, del latín carere, significa tener falta de algo. Muchas veces, una carencia física o mental implica la existencia de una necesidad.

Coadyuvar: contribuir, asistir, o ayudar a la consecución de alguna cosa.

Cohorte: es un grupo de alumnos que inician al mismo tiempo sus estudios en un programa educativo, es decir, en el mismo periodo escolar.

Computadora: es un dispositivo electrónico que interpreta y ejecuta comandos programados para operaciones de entrada y salida de datos, de cómputo y lógicas. Aunque las computadoras sean técnicamente complejas, son sencillas en lo conceptual. La unidad central de procesamiento es el núcleo de un sistema de computación y realiza todas las operaciones lógicas y de cómputo (es decir, el

procesamiento general). Un sistema de computación debe ser capaz de llevar a cabo cuatro funciones fundamentales: entrada de datos, procesamiento, almacenamiento y salida de datos.

Concejo: ayuntamiento, conjunto de concejales presididos por el alcalde, que administra y dirige un municipio.

Consensuar: adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes.

Descripción: es explicar, de forma detallada y ordenada, cómo son las personas, los lugares o los objetos. La descripción sirve sobre todo para ambientar la acción y crear una atmósfera que haga más creíbles los hechos que se narran. Muchas veces, las descripciones contribuyen a detener la acción y preparar el escenario de los hechos que siguen.

Diagnóstico: es el análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Dictamen: es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión. El dictamen, por lo tanto, puede ser una sentencia de carácter judicial que pronuncia un tribunal o un juez. De este modo, se da por finalizado una causa o un litigio. Lo que hace el dictamen es reconocer el derecho de alguno de los intervinientes en el proceso, estableciendo la obligación a la otra parte de aceptar la resolución y respetarla.

Ejecución: permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo o, en informática, realizar las operaciones que son especificadas por un programa. Una ejecución puede ser, por lo tanto, una acción que se concreta.

Enmarcar: poner un marco o cerco a una fotografía, pintura o lámina, encuadrar. Encerrar una cosa, como un problema, un personaje histórico, una época, etc. En un cuadro, entorno o límites determinados.

Epesista: estudiante universitario quien participa activamente en una institución pública, o institución educativa, que tiene como fin primordial ofrecer servicios, sociales y educativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población en general.

Factibilidad: se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Es una de las primeras etapas del desarrollo de un sistema informático. El estudio incluye los objetivos, alcances y

restricciones sobre el sistema, además de un modelo lógico de alto nivel del sistema actual (si existe).

Fotocopiadora: es el resultado de reproducir un documento o parte de este en una hoja de papel normalmente, aunque puede ser también a otro tipo de material, como una transparencia, opalina. El proceso de fotocopiado se realiza por medios ópticos y fotosensibles. Primero se coloca el original sobre una superficie de cristal o algún otro material transparente. Bajo esta superficie corre una fuente luminosa, generalmente una lámpara llamada "lámpara de exposición"; entonces la luz se refleja en las tonalidades más claras del original y esta imagen se ve guiando por espejos hasta un cilindro sensible a la luz que va girando, el cual se energiza atrayendo electrostáticamente la tinta seca llamada tóner.

Intervención: es la acción y efecto de intervenir. Este verbo hace referencia a diversas cuestiones. Intervenir puede tratarse del hecho de dirigir los asuntos que corresponden a otra persona o entidad. Una intervención militar es el envío de tropas para controlar una situación, una función que deberá cumplir.

Meta: término señalado a una carrera. Son acciones o deseos que se dirigen a una persona.

Metodología: hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

Misión: trabajo específico que debe cumplir una persona, grupo u organización.

Mobiliario: es el conjunto de muebles; son objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales.

Objetivo: elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos.

Operativa: es un plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo.

Organigrama: es la representación gráfica de la estructura de una empresa u organización. Representan las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor en la organización.

Planeamiento: la planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

Priorizar: dar prioridad o preferencia. Anterioridad de una cosa respecto de otra, en el tiempo o en el orden.

Problema: cuestión que se trata de aclarar; proposición dudosa. Averigua el modo de obtener un resultado cuando ciertos datos son conocidos. Un problema suele ser un asunto del que se espera una solución.

Retroproyector: es una variación de un proyector de diapositivas que se utiliza para proyectar imágenes a una audiencia. Consiste típicamente en una caja grande que contiene una lámpara muy brillante y un ventilador para refrescarla, en la tapa de la cual hay una lente de fresnel grande que enfoca la luz. Sobre la caja, típicamente en el extremo de un brazo largo, hay un espejo y una lente que enfoca y vuelve a proyectar la luz adelante en vez de para arriba.

Rotulados: instrumento semejante a un bolígrafo o a una estilográfica que escribió o dibuja con un trazo, generalmente más grueso que el habitual, mediante una escobilla o un pincel de fieltro.

Socialización: es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad. La socialización se puede clasificar en tres etapas las cuales son: primaria, secundaria y terciaria.

Técnica: viene del griego téchne, que significa arte). Es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito humano: ciencias, arte, educación etc. Aunque no es privativa del hombre, sus técnicas suelen ser más complejas que la de los animales, que sólo responden a su necesidad de supervivencia. Supone el razonamiento inductivo y analógico de que en situaciones similares una misma conducta o procedimiento produce el mismo efecto, cuando éste es satisfactorio. Es por tanto el ordenamiento de la conducta o determinadas formas de actuar y usar herramientas como medio para alcanzar un fin determinado.

Tecnología: es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas. Es una palabra de origen griego, τεχνολογία, formada por téchnē (τέχνη, arte, técnica u oficio, que puede ser traducido como destreza) y logía (λογία, el estudio de algo).

Viabilidad: es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características). El concepto también hace referencia a la condición del camino donde se puede transitar. Se conoce como análisis de viabilidad al estudio que intenta predecir el eventual éxito o fracaso de un proyecto. Para lograr esto parte de datos empíricos (que pueden ser contrastados) a los que accede a través de diversos tipos de investigaciones (encuestas, estadísticas, etc.).

Visión: es un conjunto de ideas que embozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el sueño o imagen de lo que se desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el norte hacia donde se quiere llegar. Es una representación de lo que debe ser en el futuro de la empresa, en el ámbito de la temática que le compete a la organización. Es una consecuencia de los valores y convicciones del equipo directivo y gerencial

**MODELOS O
INSTRUMENTOS
DE INVESTIGACIÓN
DE CAMPO**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN
I SECTOR COMUNIDAD**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado: José Alberto Zepeda Jolón

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Las vías de acceso se encuentran en buen estado.	Sí__ No__
Las vías de acceso se encuentran señalizadas.	Sí__ No__
Hay rótulos en las calles que estén emitidos por el gobierno local.	Sí__ No__ Describalos:
Se encuentra visible el organigrama administrativo municipal.	Sí__ No__
Dentro de las principales avenidas del municipio ¿se encuentran visibles algunas organizaciones civiles apolíticas?	Sí__ No__ Cuales:
¿Qué medios de transporte se encuentran dentro de las principales avenidas del municipio?	Servicio Público: ____ Moto: ____ Moto taxi: ____ Auto: ____
Se identifican algunos grupos religiosos.	Sí__ No__ Cuales:

OCHO SECTORES

SECTOR I

COMUNIDAD

ÁREAS

1.1 Localización:

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48". Vista de la cabecera Departamental de Santa Rosa, la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 Kilómetros.

1.2 Tamaño:

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 601 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

Cuenta con una población 50,392 habitantes; No. de hombres 25,051, mujeres 25,341, en el área urbana habitan 13,503 y en el área rural habitan 36,889.

1.3 Clima:

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedios varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e Invierno.

1.4 Recursos Naturales:

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del Pacífico, en la dirección oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de

ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas y explotaciones extensivas.

1.4.1 Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

Madera: Palo Blanco, Puntero, Madreado, Ceiba, Matiliguete, etc.

Árboles Frutales: naranja, limón, jocote, marañón, mamey, guanábana, etc.

Flores: chatía. Geranio, jazmines, rosales, claveles, etc.

1.4.2 Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba, flavirostris y Daptriusamericanus; Mamíferos como: Venado, Mapache, Comadreja, Tacuazín; algunos crócalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepescuintle, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches, etc.

1.4.3 Recursos Especiales Naturales

1.4.3.1 Reserva Biológica Volcán Tecuamburro

Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.

1.4.3.2 El Canal de Chiquimulilla

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como CONAP, INAB, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la

vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle.

1.4.3 .3 Áreas protegidas

En el municipio de Chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla, y el Volcán Tecuamburro, actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales. Como atractivo turístico está el pueblo de Chiquimulilla y la playa de Monterrico, también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

2.1 Primeros Pobladores

- Familia Gómez
- Familia Vásquez
- Familia Pivaral

2.2 Sucesos Históricos:

Durante la época Prehispánica o Precolonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

Los Barrios: según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la iglesia católica, estaban unidos como toda una comunidad pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San

Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos, destinados uno para cada barrio, de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, en donde en una pared encuentran una cruz pintada, que al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un milagro, de allí, el nombre del tercer barrio.

En el año de 1950, el cuarto barrio, que es Belén, deja de ser una cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo barrio. El quinto barrio debe su nombre a un balneario que existió y se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.

La Iglesia: la iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

Canal de Chiquimulilla: durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empiezan los trabajos de construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.

2.3 Personalidades presentes y pasadas:

Escritores:

- Eduardo Pineda Pivaral
- Erwin Villegas Lara
- René Arturo Villegas Lara
- José Luis Pérez
- César Orozco
- Mario Estrada Orozco
- Napoleón Torres
- José Manuel Soto Castañeda
- Oliverio Villegas, etc.

Médicos:

- Jorge Pérez Jacobo (QEPD)
- Israel Estuardo Pimentel Barrera
- Victor Vinicio León Gaitán
- Jorge Buitrón (QEPD)
- Erasmo Pérez
- Edgar López
- Vicente León Jo
- José Miguel Valle Colindres
- Jaime Martínez.

Licenciados:

- Federico Morales Pivaral
- René Arturo Villegas Lara.

Marimbistas:

- Justo Vásquez (QEPD)
- Felipe Rodríguez
- Rafael Rodríguez y algunos otros.

Contadores:

- Ernesto PáezVásquez,
- José María Acevedo (hoy vive en Nueva Santa Rosa).

2.4 Lugares de orgullo local:

- VolcánTecuamburro
- Canal de Chiquimulilla
- El Hawaii
- Las Lisas
- El Chapetón
- El Mosquito
- Los Macizos
- Ercopark
- IglesiaCatólica
- Estadio los Conacastes y algunos otros.

3.1 Gobierno Local:

Alcalde: José Arturo Crespín De Paz.

Vice alcalde: Helar David López García.

Sindico Primero: Raimundo Federico Farfán Morales.

Sindico Segundo: Cesar Augusto Hernández Moto.

Síndico Suplente: Ángel Adán Trejo.

Concejal Primero: Helar David López García.

Concejal Segundo: Luis Estuardo Gudiel Robledo.

Concejal Tercero: José Hernán Pineda Cerrate.

Concejal Cuarto: Oscar Melgar.

Concejal Quinto: José Luis Aguirre Pumay.

Concejal Suplente Primero: Edi Iván López García.

Concejal Suplente Segundo: Melvin ElibertoDonis Hernández.

Secretario Municipal: Lic. Benjamín Cano Choguaj.

Tesorero: Edelmira Marisol López

Director Municipal De Planificación, D.M.P: Eddy Roberth Aquino.

3.2 Organización Administrativa:

Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

No.	COMUNIDAD	NOMBRE	CARGO
1	Cocode Alde Nancinta	Ítalo Augusto González Morales	Presidente
2	Cocode Caserío San Antonio El Ajal	José Adolfo Aguilar Cazun	Presidente
3	Cocode 19 de Septiembre	Jacinto Joaquín Blanco López	Presidente
4	Cocode Aldea El Chapetón	Oscar Avila	Presidente
5	Cocode Aldea El Sanate	Raquel Martínez	Presidente
6	Cocode Residenciales los Conacastes	Everardo García Peña	Presidente
7	Cocode Aldea Ojo de Agua	José Ángel Aguilar Pérez	Presidente
8	Cocode Caserío La Union	Armando Vásquez Hernández	Presidente
9	Cocode Aldea El Ujuxtal	Isidro Sánchez Álvarez	Presidente
10	Cocode Mercado Municipal	Juan Herrera	Presidente
11	Cocode Aldea Nueva Margaritas	Eulalio Echeverría Alfaro	Presidente
12	Cocode Aldea Chanlapa	Jorge Donis Herrera	Presidente
13	Cocode Caserío San Nicolas	Francisco Javier de León González	Presidente
14	Cocode Aldea San Miguel Aroche	Carlos Humberto Monterroso	Presidente
15	Cocode Aldea Tierra Blanca	José Melgar	Presidente

16	Cocode Aldea El Ahumado	Obdulio Enríquez	Presidente
17	Cocode Caserío Valles de Nancinta	Aurelio LópezCuyuc	Presidente
18	Cocode Aldea La Morena	Pedro Ramírez	Presidente
19	Cocode Aldea Oliveros	Adelso Contreras	Presidente
20	Cocode Aldea el Injerto	Jildardo Hernández	Presidente
21	Cocode Aldea El Hawaii	Roaldo Solares	Presidente
22	Cocode Aldea La Bomba	Víctor Manuel Gálvez	Presidente
23	Cocode Pueblo Nuevo La Reforma	Gonzalo Meléndez Méndez	Presidente
24	Cocode Aldea St. Domingo El Ahumado	Beatriz Pineda	Secretaria
25	Coco de Aldea El Cebollito	Allan Omar Gómez Contreras	Presidente
26	Coco de Aldea El Papaturre	Isidro Camey García	Presidente
27	Cocode Aldea San Rafael Las Flores	Juan Francisco Meji cano	Presidente
28	Cocode Aldea Las Flores	Alcira de Pineda	Vice Presidente
29	Cocode Aldea Las Mañanitas	Calletano Barillas Pineda	Presidente
30	Cocode Aldea La Morenita	Adán Duarte Pérez	Presidente
31	Cocode Aldea La Ginebra	Saturnino Aguilar Morales	Presidente
32	Cocode Caserío Palo Alto Sector II	Mario Roberto Quel Pérez	Presidente
33	Cocode Aldea La Faja	Juan Mijangos	Vice Presidente
34	Cocode Caserío San Bernardo Casas Viejas	Rubén EstuardoEnríquez	Presidente
35	Cocode Aldea San Antonio	Epifanio de Jesús Barrera Castillo	Tesorero
36	Cocode Aldea San Martin	Salvador Hernández Pérez	Presidente
37	Cocode AldeaGudiela	Félix Gonzalo Pérez Lorenzana	Presidente
38	Cocode Los Martínez El Campamento	Marvin García Herrera	Presidente
39	Cocode Aldea San Miguel La Cumbre	Ernesto Reyes	Presidente
40	Cocode Aldea El Bebedero	Marco TulioParadoZarceño	Presidente
41	Cocode Aldea El Pinzón	Edgar René Pérez	Presidente
42	Cocode Calle El Cementerio	JoaquínGarcía Estrada	Presidente
43	Cocode Aldea El Dormido	ArnoldoGarcía	Presidente
44	Cocode Aldea El Rosario la Muerte	Ramiro GarcíaBarrientos	Presidente

45	Cocode Caserío Llano Grande	Marco Tulio Palacios Jorquin	Presidente
46	Cocode Aldea Nueva Libertad	Concepción Chávez	Secretario
47	Cocode Caserío Las Llaves	Albano Donis Zepeda	Presidente
48	Cocode Caserío El Mango	Cruz Hernández	Presidente
49	Cocode Colina San Carlos	Henry Alberto Interiano Ortiz	Secretario
50	Cocode Aldea Los Guayabos	Octavio Santos González	Presidente
51	Cocode Aldea Concepción Miramar	Pablo González reyes	Presidente
52	Cocode Caserío El Carmen	Jorge Valenzuela Sánchez	Presidente
53	Cocode Aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
54	Cocode Aldea La Curvina	Álvaro López Pérez	Presidente
55	Cocode Aldea Las Escobas	Rafael Ramírez Santos	Vice Presidente
56	Cocode Aldea Los Cerritos	José Adrian Grajedos Croker	Presidente
57	Cocode Aldea Las Lisas	Claudio Rubén Reyes	Secretario
58	Cocode el Manantial y Campamento	Estela Gonzales Hernández	Presidente
59	Cocode Barrio San Sebastián	Juan Julián Ordoñez	Presidente
60	Cocode Barrio Belén	Enio Donis Calderón	Presidente
61	Cocode Asentamiento La Corona II	Jerman Rosales	Presidente
62	Cocode Colonia La Cooperativa	Héctor Leonel de la Cruz Veliz	Presidente
63	Cocode Aldea Viña del Señor	Gonzalo Hernández	Presidente
64	Cocode Aldea Casas Viejas	Elmer Gilberto Estrada	Presidente
65	Cocode AldeaSinacantan	Héctor Hugo Gonzalo	Presidente
66	Cocode Vista Hermosa San Bernardo	Jorge Lemus	Presidente
67	CocodeAldea San Isidro	José Antonio González Salazar	Vice Presidente
68	Cocode Aldea La Rubia	José Domingo Carias Herrera	Presidente
69	Cocode Aldea La Selva	Irma Yolanda Donis	Presidente
70	Cocode Comunidad Las Lomas	Jerson OrdoñezGarcía	Tesorero
71	Cocode Colonia Corona I	Ada Audelia Arroyo	Tesorera
72	Cocode Aldea El Aguacate	Arnulfo Pérez Díaz	Presidente
73	Cocode Santo Domingo Las Margaritas	Wilber Alonzo Rodríguez	Secretario

74	Cocode Caserío Dos Ceibas Placetas	Cecilio Donis Hernández	Presidente
75	Cocode Caserío Santa Rosita	Tereso Aguilar	Presidente
76	Cocode Caserío Los Macizos	Fredy Orlando Toledo	Presidente
77	Cocode Caserío Matamoros	Edwin Ismael Bonilla Rodríguez	Presidente
78	Cocode Aldea El Obraje	Benjamín Solares	Presidente
79	Cocode Aldea El Astillero	José Miguel Vásquez Hernández	Presidente
80	Cocode Aldea Piedra Grande	José Inés Donis	Presidente
81	Cocode AldeaCaserío Socorro	Miguel ÁngelMejía	Presidente
82	Cocode Aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
83	Cocode Caserío Los Cedrales	Maira Amarilis Pérez Pérez	Presidente
84	Cocode Aldea Margaritas	Oscar Enríquez Mijangos	Presidente
85	Cocode Los Meños Piedra Grande	Elidoro Rodríguez	Presidente
86	Cocode Caserío El Milagro	Adolfo Florián Molina	Presidente
87	Cocode Caserío Entre Selvas	Juan Antonio DonisZarceño	Presidente
88	Cocode Caserío El Cacao Conacastillo	Jilma Maribel Chajon	Presidente
89	Cocode Aldea Llano Grande	Juan De Dios Sosa Masariegos	Presidente
90	Cocode Las Marías El Porvenir	Álvaro Pérez	Presidente

3.3 Organizaciones Políticas:

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes Instituciones:

Organizaciones No Gubernamentales

Cristhians Childrens: la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.

Club 700 Operación Bendición: Trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de farmacia.

Proyecto Educativo Elim La Primitiva, apoya a la niñez en educación brindando becas.

Fundabiem: Ejecuta Programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidades diferentes (minusvalía)

COPXIG: El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas.

CODISRA: La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

Organizaciones e instituciones gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia
- Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián).

Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del COMUDE del municipio de Chiquimulilla

- P.D.H (Procuraduría de los Derechos Humanos)
- P.N.C (Policía Nacional Civil)
- Supervisión Educativa
- CONALFA
- Centro de Salud
- Cámara de Comercio
- Asociación de Pastores Evangélicos
- Caritas Arquideosanas
- Asociación de Médicos de Chiquimulilla
- Asociación de Abogados y Notarios
- Proyecto MiPequeño Paraíso
- Medios de comunicación de radio, escrita y por cable
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- AGSO.

4.10 Ocupación De Los Habitantes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Comercio
- Empresarios.

4.2 Producción y Distribución de Productos:

- Compra y exportación de granos básicos
- Pesca
- Caficultura.

4.3 Agencias Educativas:

La educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, los que se analizarán por separado en cada uno de los cuadros que nos proporcionaran los Supervisores Educativos.

Nivel educativo

Nivel Pre Primario

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	735	110	845
Mujeres	716	97	813
Total	1451	207	1658

Nivel Primario

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	3883	449	4332
Mujeres	3747	427	4174
Totales	7630	876	9506

Nivel medio ciclo básico

El ciclo básico se imparte en establecimientos de los Programas Plan Diario Normal, Institutos por Cooperativa, Tele secundaria, y Colegios Privados, las estadísticas nos dicen:

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	742	527	1269
Mujeres	703	551	1254
Totales	1445	1078	2523

Nivel Medio Ciclo Diversificado

El Nivel Medio Ciclo Diversificado, se imparte en plan diario y plan fin de semana, en el plan diario las jornadas son matutina, vespertina y jornada intermedia.

Se le presentan los datos estadísticos siguientes:

Género	Oficial	Privados	Total
Hombres	204	763	967
Mujeres	244	756	1000
Totales	428	1519	1967

Nivel Superior

En el municipio funciona una extensión de la USAC, Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) donde estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los consejos de desarrollo, sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana.

Centros de salud:

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

1 centro de salud categoría funcional del centro de atención medica permanente (CAP) con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.

1 clínica del IGSS, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios

1 Centro de Salud Tipo B

1 Maternidad Cantonal

2 Prestadoras de Servicios

2 Administradoras de Servicios ASS

2 Hospitales y/o Sanatorios Privados

9 Puestos de Salud

9 Puestos de salud convencionales en aldea Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawai.

13 Unidades Notificadoras

16 Centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero,

La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN 2009).

22 Clínicas Médicas particulares

22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

30 Farmacias

El personal del distrito de salud es el siguiente:

1 Enfermera Profesional

1 Inspector de Saneamiento Ambiental

1 Técnico en Salud Rural

1 Trabajadora Social

1 Odontólogo

1 Técnico en Laboratorio

1 Piloto

2 Oficinistas

2 Personal de Intendencia

3 Técnicos en Vectores

5 Médicos

14 Enfermeras Auxiliares

Tipo de vivienda:

Un 10% de las casas son fabricadas de adobe y cubiertas de teja o lámina, el 60% son viviendas formales con sus servicios básicos y construidas en su mayoría de block, techo de Terraza y un 30 % son locales donde funcionan negocios, construidas en de block y techo de terraza.

Centros de recreación:

Estadio los conacastes, turicentro Ercopark, canchas sintéticas y estadio escolar

Tipo de transporte:

Transporte colectivo, pesado y liviano

comunicaciones:

Internet, servicios telefónicos, correos y telégrafos

Grupos religiosos:

Un 80% de la población son católicos y un 10 % son evangélicos y otros.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector

- Falta de un área de Salud.
- Desinterés en gestionar un puesto de salud y poco presupuesto del ministerio de salud

II SECTOR INSTITUCIÓN

ÁREAS

1. Localización geográfica

1.1 Ubicación (dirección):

Municipio de Chiquimulilla y Taxisco, departamento de Santa Rosa.

1.2 Vías de acceso:

Avenida de Ingreso, a un costado del Estadio los Conacastes, Barrio el Campamento y avenida terminal Colonia Vista Hermosa, avenida principal, Colonia Petén, Taxisco, Santa Rosa.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución (estatal, privada, otra):

Estatad

2.2 Región, área, distrito, código:

Sur Oriente, Área Urbana.

3. Historia de la institución

3.1 Origen:

El Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Santa Rosa, fue creado según Punto Sexto, inciso 6.1 del

Acta No. 11-2006 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de Abril de 2006.

3.2 Fundadores:

Amigos de Cuilapa y el Rector Luis Leal.

3.3 Sucesos o épocas especiales:

En enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.

4. Edificio

4.1 Área construida (aproximada):

Es de 278 metros cuadrados

4.2 Área descubierta (aproximada):

12,090 metros cuadrados

4.3 Estado de conservación:

Buen estado

4.4 Localidades disponibles:

Si hay

4.5 Condiciones y usos:

Son buenos y pedagógicos.

5. Ambiente (incluye equipamiento, equipo y materiales)

5.1 Salones específicos (clases, sesiones...)

11 salones de clases, Sección Chiquimulilla.

5.2 Oficinas:

4 oficinas para coordinaciones, Sección Chiquimulilla.

5.3 Cocina:

No aplica

5.4 Comedor:

No habilitado

5.5 Servicios sanitarios:

12 módulos, 6 para mujeres y 6 para hombres Sección Chiquimulilla.

5.6 Biblioteca:

No aplica

5.7 Bodega (s):

Una bodega

5.8 Gimnasio, salón multiusos:

1 salón de usos múltiples, Sección Chiquimulilla.

5.9 Salón de proyecciones:

No aplica

5.10 Talleres:

No aplica

5.11 Canchas:

No aplica

5.12 Centro de producciones o reproducciones:

No aplica

5.13 Garita de seguridad:

1

5.14 Parqueo:

1

5.15 otros:

No aplica

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector
<p style="text-align: center;">SECCIÓN DE CHIQUIMULILLA</p> <ul style="list-style-type: none">• Inexistencia equipo de ventilación y mobiliario para las oficinas de coordinación del centro universitario.• Inexistencia de pizarrones• Inexistencia de mesas y sillas para el receso de los docentes.• Escasez de mobiliario para los alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, Chiquimulilla.• Inexistencia de lockers y espejos.• Carencia de jardinería• Escasez de literatura para biblioteca• Ausencia de espacio para la cafetería• Escasez de mobiliario para salón de usos múltiples• Carencia de rotulación de salones• Inexistencia de pavimentación• Inexistencia de alumbrado público• Inexistencia de un centro de recreación• Inexistencia de equipo de cómputo y sonido• Inexistencia de drenajes• Inexistencia de amueblado de sala de espera• Inexistencia de redes sociales

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la Nación:

- Q 3, 797,363.00 (tres millones setecientos noventa y siete mil, trescientos sesenta y tres quetzales exactos.)

1.2 Iniciativa privada:

- No hay información.

1.3 Cooperativa:

- no hay información.

1.4 Ventas de productos y servicios:

- No hay información.

1.5 Rentas:

- No hay información.

1.6 Donaciones, otros:

- No hay información.

2. Costos

2.1 Salarios:

2.1.1 Derecho Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

Q 2,421.00

2.1.2 PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Chiquimulilla, Sueldo más Bonificación

Q 1,210.50.

2.1.3 Técnico en Administración de Empresas, Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

Q 2,421.00

2.2 Materiales y suministros:

- No hay información.

2.3 Servicios profesionales:

- No hay información.

2.4 Reparaciones y construcciones:

- No hay información.

2.5 Mantenimiento:

- No hay información.

2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua.) otros:

- No hay información.

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas:

- No hay información.

3.2 Disponibilidad de fondos:

- No hay información.

3.3 Auditoría interna y externa:

- No hay información.

3.4 Manejo de libros contables:

- No hay información.

3.5 Otros controles:

- No hay información.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información.• Desorden administrativo en Coordinación.

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal Operativo

1.1 Total de laborantes.

1 Personal Operativo de Derecho, Chiquimulilla.

1 Personal Operativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

1 Personal Operativo de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

1.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 3 Laborantes Operativos Interinos.

1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 1 %

1.4 Antigüedad del personal:

- 1 a 5 años.

1.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Básico y Profesionales.

1.6 Asistencia del personal:

- Plan Diario.
- Plan Sábado.

1.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.

1.8 Horarios, otros:

- 5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Derecho Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
- 5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Administración Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
- 7:30 – 5:30 pm. PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. (Sábado)

2. Personal Administrativo

2.1 Total de laborantes:

- 2 Personal Administrativo de Derecho, Chiquimulilla.
- 2 Personal Administrativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 2 Personal Administrativo de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

2.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 6 Laborantes interinos.

2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 2% que se retira e incorpora.

2.4 Antigüedad del personal:

- Meses a 5 años.

2.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Profesionales.
- Técnicos.

2.6 Asistencia del personal:

- Plan Diario.
- Plan Sábado.

2.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.
- Cuilapa.
- Taxisco.

2.8 Horarios, otros:

- 6:00 – 9:30 pm. Personal Administrativo Derecho, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
- 7:00 – 5:30 pm. Personal Administrativo PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (Sábado)
- 6:00 – 9:30 pm. Personal Administrativo Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes).

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios:

- 224 estudiantes de usuarios de Derecho, Chiquimulilla.
- 329 estudiantes de PEM Chiquimulilla.
- 98 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 33 estudiantes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

3.2 Comportamiento anual de usuarios:

- Asistencia Regular.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia:

- Femenino: 384
- Masculino: 300
- Edad: 17 en adelante.
- Procedencia: Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Tecuaco, Pasaco y Moyuta.

3.4 Situación socioeconómica:

- Media.
- Baja.

4. Personal de Servicio:

4.1 Total de laborantes

- 5 Docentes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.
- 17 Docentes de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla
- 19 Docentes de Derecho, Chiquimulilla.

4.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 5 Docentes Interinos de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.
- 17 Docentes Interinos de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 19 Docentes Interinos de Derecho, Chiquimulilla.

4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 2% que se retira e incorpora.

4.4 Antigüedad del personal:

- Meses a 5 años.

4.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Profesionales.

4.6 Asistencia del personal:

- Plan Diario.
- Plan Sábado.

4.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.
- Taxisco.
- San Juan Tecuaco.

4.8 Horarios, otros.

- 6:00 – 9:30 pm. Derecho, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
- 7:00 – 5:30 pm. PEM Chiquimulilla. (Sábado)
- 7:00 – 5:30 pm. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (Sábado)
- 6:00 – 9:30 pm Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información.• Desorden administrativo en Coordinación.

V SECTOR CURRICULUM
(PARA EL CASO DE UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS)
SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

1. Plan de Estudios Servicios

1.1 Nivel que atiende:

Superior

1.2 Áreas que cubre:

Urbana y Rural

1.3 Programas Especiales:

Centro de aprendizaje de lenguas, CALUSAC y becas

1.4 Actividades Curriculares:

Aniversario, conferencias y juegos universitarios

1.5 Curriculum Oculto:

No existe

1.6 Tipo de Acciones que realiza:

Investigación, desarrollo de programas de docencia, extensión de servicio e interés para la región; con el fin de responder la demanda de educación superior.

1.7 Tipo de Servicios:

Universitario

1.8 Procesos Productivos:

Educativos

2. Horario Institucional:

Uniforme

2.1 Tipo Horarios:

Flexible, Rígido, Variado y Uniforme

2.2 Manera de elaborar el horario:

En unanimidad con el Personal Administrativo, Docente y Operativo, siguiendo las directrices del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.3 Horarios de atención para los usuarios:

De lunes a viernes: 18:00 a 21:00 pm las Carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciatura en Administración.

Sábados: 7:00 am a 17:00 pm la Carrera de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4 Horas dedicadas a las actividades normales:

De lunes a viernes: 3 horas las Carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración.

Sábados: 10 horas con jornadas matutinas y vespertina con las carreras de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía.

2.5 Horas dedicadas a actividades especiales:

No hay horario específico.

2.6 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia):

Mixta

3. Usuarios

3.1 Número de docentes que confeccionan su material:

Incierto

3.2 Número de docentes que utilizan texto:

Incierto

3.3 Tipos de texto que se utilizan:

Variado

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de material didáctico:

Incierto

3.5 Materias/materiales utilizados:

Fichas, Presentación en PowerPoint

3.6 Fuentes de obtención de las materias:

Computadoras, libros y folletos.

3.7 Elaboración de productos:

Ninguno

4. Métodos y técnicas de procedimientos

4.1 Metodologías utilizadas por los docentes:

Analítico, Deductivo, Inductivo y Científico.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos:

Por cantidad de estudiantes y variedad de géneros.

4.3 Frecuencia de visita o excursiones con los alumnos:

Ninguna

4.4 Tipos de técnicas utilizadas:

Foro, Debate, Mesa Redonda.

4.5 Planeamiento:

Semestral.

4.6 Capacitación:

Ninguna

4.7 Inscripciones o membrecías:

Los estudiantes se inscriben en los meses de noviembre, diciembre y principios de enero, de cada ciclo escolar.

4.8 Ejecución de diversa finalidad:

No existe.

4.9 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución):

Reclutamiento de Personal.

5. Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general:

Observación y escrita para saber el grado de conocimiento.

5.2 Tipos de evaluación:

Continua, Formativa, Inicial, Integradora, Normativa, Cualitativa y Sumativa.

5.3 Características de los criterios de evaluación:

Integral, Continua, Reguladora de procesos Educativos, Orientadora, Compartida y Democrática.

5.4 Controles de calidad (eficiencia y eficacia):

Coevaluación y Heteroevaluación.

5.5 Instrumentos para Evaluar:

Rúbrica, Cuadro de Registro, Lista de Cotejo, Escala de Rango y Encuestas.

Carencias, Deficiencias Detectadas
<ul style="list-style-type: none">• Pocas capacitaciones para Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa "CUNSARO", Sección Chiquimulilla.• Deficiencia en el Material Didáctico Utilizado.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de Planes:

Planes Administrativos
Planes Pedagógicos

1.2 Elementos de los planes:

Descripción, Justificación, Objetivos (General y Específicos), Contenidos o Actividades, Metodología, Evaluación y Bibliografía Mínima.

1.3 Forma de implementar los planes:

Reuniones, capacitaciones, investigaciones, clases magistrales, exposiciones y trabajos grupales.

1.4 Base de los planes:

Es el enfoque administrativo o pedagógico que poseen y se reflejan en los objetivos y/o metas propuestos.

1.5 Planes de Contingencia:

No existen definidos.

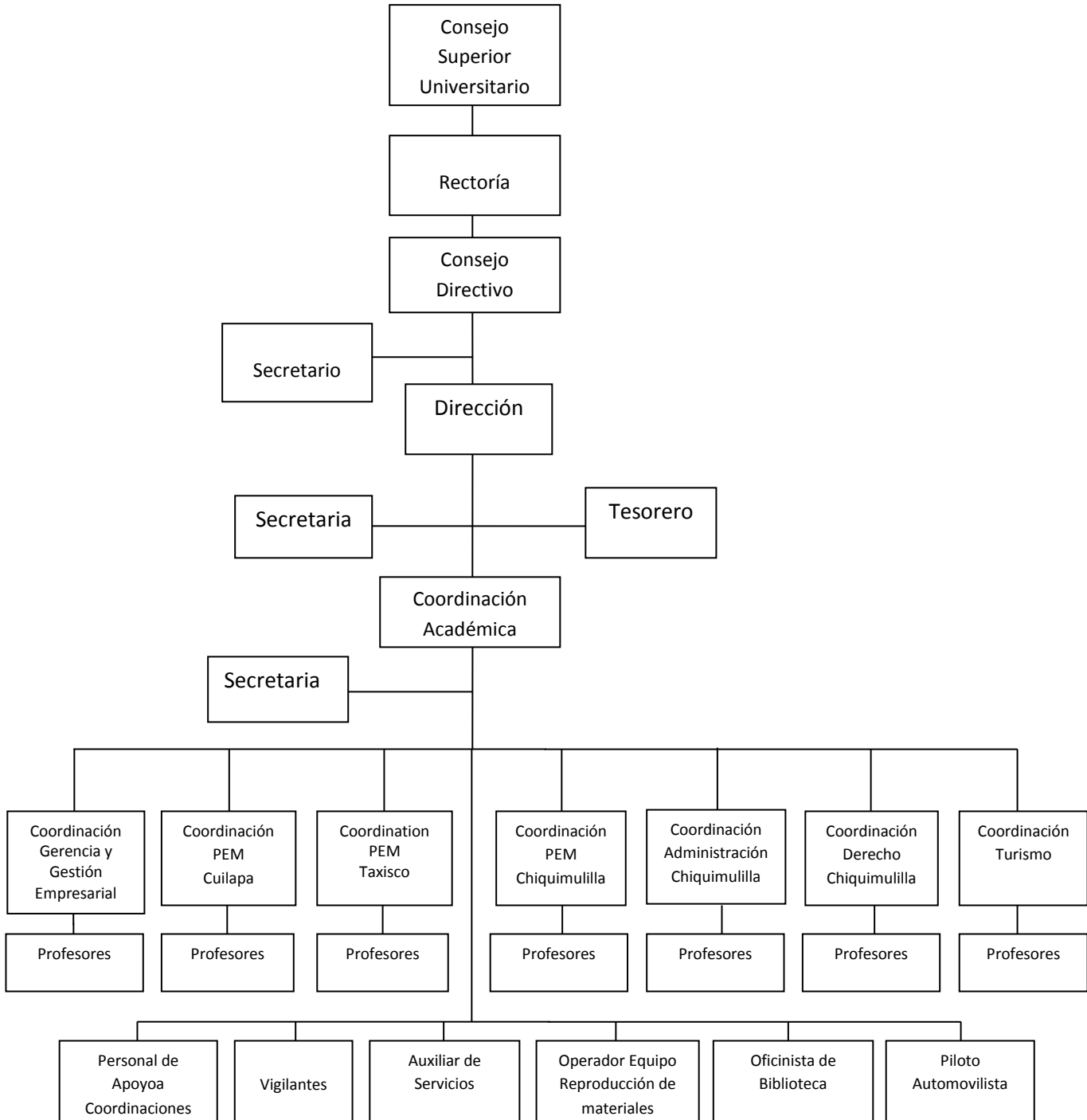
2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización:

Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Directivo, Secretario, Dirección, Secretaria, Tesorero, Coordinación Académica, Secretaria, Coordinación de Carrera, Profesores, Personal de Apoyo a Coordinaciones, Vigilantes, Auxiliar de Servicios, Operador Equipo Reproducción de materiales, Oficinista de Biblioteca, Piloto Automovilista.

2.2 Organigrama

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



2.3 Funciones Cargo/Nivel

Consejo Superior Universitario:

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- a) La dirección y administración de la Universidad;
- b) Reformar total o parcialmente los Estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar Reglamentos Generales que sometan a consideración. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará "Estatuto" o "Estatutos". Los Normativos Específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría, serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario;
- c) La orientación pedagógica de la Universidad;
- d) Aprobar, improbar o modificar los currícula de estudios de las Unidades Académicas;
- e) Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de Personal Académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias;
- f) Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;
- g) Votar erogaciones extraordinarias;
- h) Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente Estatuto;
- i) Velar por la observancia de la Ley y de los presentes Estatutos;
- j) Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el Estatuto y los Reglamentos respectivos;
- k) Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica;
- l) Convocar al Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector;
- m) Dictar su reglamento interno;
- n) Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, Secretario, Tesorero, Contador, Auditor y Directores Generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector;

- o) Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias;
- p) Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcionales de emergencia debidamente justificados, posteriormente el Rector presentará su informe;
- q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios;
- r) Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500,000.00;
- s) Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley; y
- t) Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas.

Rectoría:

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

- a) Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
- c) Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
- d) Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
- e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;
- f) Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;
- g) Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
- h) Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
- i) Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
- j) Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;

- k) Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;
- l) Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
- m) Dirigir las publicaciones de la Universidad;
- n) Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
- o) Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;
- p) Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
- q) Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
- r) Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Consejo Directivo:

Son funciones del Consejo Directivo Regional:

- a) Administrar el Centro.
- b) Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
- c) Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
- e) Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
- f) Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.
- g) Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

- h) Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.
- i) Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.
- j) Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
- k) Nombrar al personal docente.
- l) Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
- m) Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.
- n) Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- o) Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
- p) Todas las que sean propias de su naturaleza.

Secretario:

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del CUNSARO, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz pero no voto.

Dirección:

Las atribuciones del Director son:

- a) Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
- b) Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
- c) Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- d) Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- e) Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- g) Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- h) Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- i) Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

- j) Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- k) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- l) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- m) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- n) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- o) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- p) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- q) Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- r) Otras relacionadas con el cargo.

Secretaria:

Tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Coordinar las actividades del personal de la Dirección General, velando por el cumplimiento de sus funciones;
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.
- c) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro;
- d) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- e) Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
- f) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;
- g) Informar al Director General, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro;
- h) Presentar al Director General, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro;
- i) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Tesorero:

Son funciones del Tesorero:

- a) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;

- c) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal Docente y Administrativo del Centro;
- d) Proponer anualmente al Director General el proyecto de presupuesto del Centro;
- e) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- f) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Coordinación Académica:

Son atribuciones de la Coordinación Académica:

- a) Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
- b) Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
- c) Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículum de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región
- d) Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
- e) Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- f) Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
- g) Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
- h) Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
- i) El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones.
- j) Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.
- k) Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- l) Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.

- m) Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
- n) Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación
- o) Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- p) Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- q) Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- r) Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
- s) Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- t) Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Secretaria:

Persona encargada de brindar apoyo a la Coordinación Académica del CUNSARO y conocer la agenda que posee el coordinador académico.

Coordinación de Carrera:

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
- b) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- c) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- d) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- e) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- f) Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- g) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- h) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- i) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- j) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.

- k) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- l) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- m) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- n) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- o) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- p) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- q) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores:

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

- a) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- b) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.
- c) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
- d) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- e) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- f) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
- g) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.
- h) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.
- i) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
- j) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades

correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.

k) Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones:

Personas designadas por el CUNSARO para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes:

Personas encargadas de la seguridad del CUNSARO y sus extensiones, verificando el control y seguridad.

Auxiliar de servicios:

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del CUNSARO y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

Operador equipo reproducción de materiales:

Personas que tienen a su cargo reproducir todos los documentos administrativos, pedagógicos y de otras índoles que sean necesarias dentro del CUNSARO.

Oficinista de biblioteca:

Persona encargada de registrar y apoyar a los interesados que hacen uso de la biblioteca del CUNSARO. Tiene a su cargo el control de los archivos bibliotecarios.

Piloto automovilista:

Persona que tiene a su cargo los vehículos que posee a su propiedad el CUNSARO, estando a la orden de las autoridades del centro y trasladarlos a donde se le solicite.

2.4 Existencia o no de manual de funciones:

Si existe y se aplica actualmente.

2.5 Régimen de trabajo:

De Lunes a Viernes de 17:00 pm a 21:30 pm y
Plan fin de semana (sábado) de 07:00 am a 17:00 pm.

2.6 Existencia de manuales de procedimientos:

Si existe en el CUNSARO y se encuentra en la sede central.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos:

Si existe, se realiza a través de circulares.

3.2 Existencia o no de carteleras:

Si existe, pero no está en uso actualmente.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas:

Se realiza únicamente a través de circulares y oficios.

3.4 Tipos de comunicación:

Escrita (en forma indirecta) y Verbal (en forma directa)

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Normalmente son 3 reuniones por semestre, pero hay ocasiones de reuniones extraordinarias.

3.6 Reuniones de reprogramación:

No se contemplan en el semestre.

4. Control

4.1 Normas de control:

Asistencia y responsabilidad laboral en el caso del personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

Lista de cotejo para los estudiantes.

4.2 Registro de asistencia:

Se realiza a través de cuadros de asistencia para el personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

4.3 Evaluación de personal:

- Evaluación teórica al personal administrativo cuando optan a una plaza.
- Evaluación teórica al personal docente una vez por semestre.
- Evaluación teórica al estudiantado tres veces por semestre.

4.4 Inventario de actividades realizadas:

No se realiza ningún inventario por parte de las coordinaciones.

4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución:

Se realiza un inventario físico de la institución una vez al año, el encargado de ejecutarlo es el tesorero del CUNSARO Francisco Ramírez.

4.6 Elaboración de expedientes administrativos:

En cada carrera se elabora el expediente administrativo adjuntando todos los documentos que se emiten en el semestre como constancia de lo realizado.

Para el control del personal lo elabora el encargado de la tesorería del CUNSARO como archivo administrativo.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión:

Visitas de campo a cada coordinación de carrera por parte de la Dirección del CUNSARO y visitas a los salones de clases en lo que respecta la supervisión de los docentes.

5.2 Periodicidad de supervisiones:

Las coordinaciones de carrera son visitadas una vez por semana de parte de la Dirección del CUNSARO y a los docentes los supervisan día a día en cuanto a las carreras de plan diario y una vez por semana a los docentes que laboran el sábado.

5.3 Personal encargado de la supervisión:

Director del Centro, Coordinador Académico y Coordinador de Carrera.

5.4 Tipos de supervisión:

Administrativa y Pedagógica.

5.5 Instrumentos de Supervisión:

Evaluación específica, observación, cuestionarios y listas de cotejo.

De la información Obtenida; señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">✓ Desuso de la cartelera✓ Inexistencia de planes de contingencia✓ Desactualización de inventarios en Secciones Académicas✓ Carencia de reuniones de reprogramación semestral✓ Inexistencia de inventarios de actividades realizadas

VII SECTOR DE RELACIONES

1. INSTITUCIÓN-USUARIOS

1.1. Estado / Forma de atención a los usuarios:

Generalmente la atención a los usuarios se realiza de manera personal y se hace en las instalaciones donde actualmente se encuentra el Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- Sección Chiquimulilla. La atención telefónica se realiza generalmente a través de los teléfonos móviles personales de los Coordinadores de Carrera, Personal Administrativo y Operativo pues no se cuenta con una línea telefónica fija.

1.2. Intercambios deportivos:

Se realizan encuentros deportivos inter-aulas; encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias).

Celebración del Aniversario, generalmente realizado el mes de abril, aprobado y dirigido por la Dirección General, Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa; cada año la organización es asignada a una o varias secciones y carreras.

Creación y participación en el desfile bufo; algunas secciones realizan el desfile en el municipio en el que se encuentran y otras viajan a participar al desfile del campus central en la ciudad capital de Guatemala.

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones):

Generalmente se realizan inter-aula y sobre todo se trabaja en el marco de exposiciones gastronómicas o folklóricas con motivo de cumplir y desarrollar a cabalidad el programa de contenidos o guías temáticas.

1.5. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones):

Cada año, en fechas de aniversario del centro se imparte una conferencia o un seminario dirigido a los estudiantes, se les hace entrega de un diploma o constancia de haber asistido al evento.

A los docentes se les brindan conferencias y seminarios en temas de liderazgo, actualización profesional y otras, por lo menos una vez al año.

2. Institución con otras instituciones:

2.1. Cooperación:

Con el Estado de Guatemala, participando como observadores del Proceso Electoral del País y como ayudantes de puestos de abastecimiento y precaución durante las celebraciones de la Semana Mayor.

2.2. Culturales:

No se coordinan.

2.3. Sociales:

No se coordinan.

3. Institución con la comunidad:

3.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros):

Con la municipalidad.

3.2. Asociaciones locales (clubes y otros):

No han existido.

3.3. Proyección:

De tipo educativa, mejorando la calidad de vida de los habitantes usuarios.

De tipo social, con la elaboración de proyectos.

3.4. Extensión:

Desde Chiquimulilla a Guazacapán, Taxisco, Frontera con el Salvador y Pasaco (Jutiapa).

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de línea telefónica fija.• Ausencia de programas de formación y capacitación docente.• Malas relaciones interinstitucionales.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución:

1.1. Principios filosóficos de la institución:

Sin datos.

1.2. Visión:

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

1.3. Misión:

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad.

2. Políticas de la Institución:

2.1. Políticas Institucionales:

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las políticas del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, de acuerdo a los siguientes artículos:

- **ARTÍCULO 3.** Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **ARTÍCULO 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

- **ARTÍCULO 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **ARTÍCULO 6.** Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- 6.1** Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- 6.2** Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.
- 6.3** Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.
- 6.4** Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.
- 6.5** Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- 6.6** Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

2.2. Estrategias:

Sin datos.

2.3. Objetivos (o metas):

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 3. Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO III, OBJETIVOS, en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

- 7.1** Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.
- 7.2** Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3** Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4** Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- 7.5** Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- 7.6** Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7** Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8** Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- 7.9** Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10** Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11** Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12** Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 7.13** Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- 7.14** Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

3. Aspectos Legales:

3.1. Personería jurídica:

Sin datos.

3.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 325. "Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala".
- Estatuto de la Universidad de San Carlos (nacional y autónoma).
- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en el Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Junta Universitaria de Personal Académico.
- Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico.
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
- Reglamento del Programa Sabático del Profesor Universitario.
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Tasa Estudiantil.
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento de Apelaciones. APROBADO SEGÚN PUNTO SEXTO, DEL ACTA No. 8-79 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO REFORMADO POR EL PUNTO CUARTO, DEL ACTA No. 2-81 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE IMPUGNACIÓN EN LOS CASOS A QUE SE REFIEREN EL INCISO H) DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y EL INCISO O) DEL ARTÍCULO 11 DE SUS ESTATUTOS.
- Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para la Autorización de Carreras en la Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal.
- Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.232006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.
- Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO- Aprobado por Consejo Directivo, Punto CUARTO, Incisos 4.1 y 4.2 del Acta 07-2006 de fecha 9 de noviembre de 2006.

3.3. Reglamentos Internos:

Normativos para docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del Marco Filosófico Institucional. • Falta de Estrategias Institucionales. • Desconocimiento o Ausencia de la Personería Jurídica perteneciente a la institución.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

En el año de mil novecientos sesenta y siete, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: "Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República". En el año de mil novecientos setenta y cinco nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de mil novecientos noventa y siete, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en mil novecientos noventa y ocho con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hotelería, pero dejó de funcionar hace aproximadamente cuatro años.

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el treinta de septiembre del dos mil tres, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El seis de abril del dos mil cinco, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección

Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha veintiséis de mayo del dos mil cinco solicitaran al Señor Rector Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desactivada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior; el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, que elaborara el respectivo estudio de factibilidad. En sesión celebrada el diecinueve de abril del año dos mil seis, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, se conoce el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número treientos veinticinco y de acuerdo a lo recomendado en el proyecto original aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se implementaron en su primera fase, las carreras de: **Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial, con su correspondiente licenciatura, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior**

Universitario en sesión celebrada el día cuatro de octubre de dos mil seis, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.23-2006.

Asimismo, en esa reunión según el Punto SEXTO, Inciso 6.1. De la misma Acta ACORDARON... **“2) Indicar que el traslado de las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas a los Centro Regionales Universitarios y Centro Universitario de Occidente se realice paulatinamente a partir del mes de enero del año dos mil siete (primer año en el año dos mil siete y así sucesivamente año con año), de acuerdo con la programación presentada por el Departamento de Registro y Estadística. 3) Las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, dependerán administrativamente de los Centros Regionales Universitarios y Centro Universitario de Occidente, bajo las directrices de las respectivas facultades.”**

Por lo antes indicado el Centro Universitario de Santa Rosa da inicio a su actividad académica en enero de dos mil siete con cuatro carreras, sin embargo, es preciso regularizar el funcionamiento de cada una de ellas con su respectivo Proyecto Académico aprobado en las diferentes instancias.

SITUACIÓN POLÍTICA

En Cuilapa, cabecera del departamento de Santa Rosa, se concentran las delegaciones de las instituciones del sector público siguientes: Gobernación Departamental, Alcaldía Municipal, Jefatura Departamental de SEGEPLAN, Dirección Departamental de Educación, Área de Salud, Hospital Nacional Regional, Coordinación Departamental del MAGA, Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Distrito de la Zona Vial No. 2, de la Dirección General de Caminos del CIV, Dirección Regional del Ministerio de Trabajo, Delegación del Ministerio de Cultura y Deportes, Fiscalía Distrital del Ministerio Público, Tribunales del Organismo Judicial, Oficinas de la Defensoría Pública Penal, Policía Nacional Civil; Delegación de Procuraduría de los Derechos Humanos, Delegaciones Departamentales de la SAT, INDE, INAB, SOSEP, INE,

CONALFA, FIS y FONAPAZ, así como otras instituciones no gubernamentales. Para darle más sustento valdría la pena citar algunas ONG's.

La Universidad de San Carlos, desde hace varias décadas se ha preocupado por la desconcentración de la población estudiantil, propiciando en lo posible la integración familiar al crear Centros Universitarios Regionales en varios departamentos del país, evitando con ello el proceso migratorio de la provincia a la ciudad capital, en busca de oportunidades educativas del nivel superior. De esa cuenta, el Estudio de Factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- presentado al Honorable Consejo Superior Universitario, determinó que se ubicara en la ciudad de Cuilapa, Santa Rosa.

El año dos mil cuatro, el Comité Presidido por El Alcalde Municipal de Chiquimulilla, estudiantes universitarios y Profesionales de diferentes disciplinas, solicitaron al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Rector y al Consejo Superior Universitario, la creación de una extensión en este municipio. Y como respuesta a la misma, **el doce de abril de dos mil cinco el Consejo Superior Universitario, aprueba el funcionamiento de la Extensión de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.**

Pero, como parte del proceso de descentralización de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario en la sesión celebrada el **cuatro de octubre de dos mil síes, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.23-2006, acuerda** el traslado de las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa al CUNSARO, para seguir ofreciéndola como una alternativa de formación de profesionales preocupados por el quehacer educativo y de la administración educativa, que partiendo de la observancia de los problemas más significativos, presenten una solución acorde a los recursos del Estado y de la comunidad en particular.

SOLICITUDES:

- INSTITUCIONES
- PERSONAS PARTICULARES

Señor José Arturo Crespín de Paz
Alcalde Municipal Chiquimulilla Santa Rosa.
Su despacho.

La presente es portadora de un sincero saludo y de un cúmulo de deseos porque todas sus actividades sean de un total éxito.

Nosotros estudiantes EPESISTAS del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conscientes de la labor que como corporación municipal están realizando a favor de su municipio y conocedores del buen espíritu de colaboración en proyectos de gran magnitud y de beneficio social, a ustedes.

EXPONEMOS:

Que estamos a punto de finalizar la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dentro de los requisitos para obtener el grado de licenciados debemos hacer el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, cuyo proyecto es Jardinerización del Área Norte, durante el desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto es necesario el transporte de materiales de construcción al lugar antes descrito, por lo que **SOLICITAMOS** se nos proporcione camiones de volteo para viajes de balastre a Escuintla salida a Mazatenango y viajes de arena que nos servirá en la ejecución del proyecto.

Al agradecer la atención brindada a la presente, nos es grato suscribirnos de usted, no sin antes reiterarle nuestro agradecimiento sincero por su gesto de colaboración.

Deferentemente,

Vivian del Carmen Abadía Ramírez
López

Mirta Esperanza Cortez

Ruth Noemy Ortiz Lemus

Wilian Edilcar Mijángos Esteban

José Alberto Zepeda Jolón

Dinora Lisbeth Choc López

Edlin del Carmen Donis Rodríguez

Silvia María Donis de la Cruz

Audo Danilo Felipe Esteban

Nelvin Mijangos Esteban

Byron Blas Cano

**Distinguido Señor
Derick Calderón
Empresa Bambú Maya
Presente:**

La presente es portadora de un sincero saludo y de un cúmulo de deseos porque todas sus actividades sean de un total éxito.

Nosotros estudiantes EPESISTAS del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conscientes de la labor que usted como empresario está realizando con el valioso material de bambú en diversas áreas de nuestro país y conocedores de su buen espíritu colaborador en proyectos de gran magnitud como el que a continuación le planteamos.

No está de más indicarle que estamos a punto de finalizar la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dentro de los requisitos para obtener el grado de licenciados tenemos que hacer un Proyecto Profesional Supervisado, en este caso Jardinerización del Área Sur, dentro del cual tenemos que utilizar pérgolas y hemos optado por hacerlas de dicho material.

Conociendo de la proyección altruista que siempre lo ha caracterizado, acudimos hoy a usted para solicitarle bambú para hacer siete pérgolas y siete arriates a efecto de poder realizar el proyecto expuesto.

Al agradecer la atención que le brinde a la presente, nos es grato suscribirnos de usted, no sin antes reiterarle nuestro agradecimiento sincero por su gesto de colaboración.

Deferentemente,

Vivian del Carmen Abadía Ramírez
PRESIDENTA

Silvia María Donis de la Cruz
VICE-PRESIDENTA

Ruth Noemy Ortíz Lemus
SECRETARIA

Edlin del Carmen Donis
Tesorera

José Alberto Zepeda Jolón
Vocal I

Sr. Sra. Srita _____

Presente:

Le saludamos respetuosamente esperando que las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo sean palpables en sus tareas cotidianas.

Nos dirigimos ante usted ya que es de nuestro conocimiento que es una persona altruista a favor del progreso y desarrollo de la comunidad en general. Como Estudiantes Epesistas de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, estamos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado consistente en la entrega del proyecto denominado "**JARDINIZACIÓN CUNSARO**" que consiste en suministrar **Plantas ornamentales, bancas y mesas de cementos, pérgolas de madera, grama, lámparas de jardín, fuente para jardín y otros materiales de construcción** para las instalaciones del Complejo Universitario con sede en Chiquimulilla, por lo que: **SOLICITAMOS** de su colaboración para que nos proporcione cualquiera de los insumos que forman parte del proyecto detallados a continuación:

- **Cemento**
- **Hierro**
- **Lámparas de jardín**
- **Bancas de cemento de jardín**
- **Mesa de cemento de jardín**
- **Sellador de madera transparente**
- **Fuente para jardín**
- **Tubos de agua**
- **Piedrín**
- **Alambre de amare**
- **Clavos**
- **Pintura anticorrosiva**
- **Tubos pvc**
- **Bambú**

La finalidad es contribuir con toda la juventud que busca la superación profesional y colectiva en el proceso de mejoramiento educativo.

Desde ya agradecemos su fina atención y colaboración, nos suscribimos atentamente.

Vivian del Carmen Abadía Ramírez
PRESIDENTA

Mirta Esperanza Cortez López
VICE-PRESIDENTA

Ruth Noemy Ortíz Lemus
SECRETARIA

Wilian Edilcar Mijángos Esteban
TESORERO

José Alberto Zepeda Jolón
Vocal I

PRESUPUESTO:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U	TOTAL
1	Piedrín	96	Metros	Q 200.00	Q19,200.00
2	Tubo para drenaje	6	Metros	Q. 200.00	Q600.00
3	Pintura de aceite	5	galones	Q100.00	Q500.00
4	Tierra negra	4	camionadas	Q. 250.00	Q. 2000.00
5	Barniz	8	galones	Q. 185.00	Q. 1480.00
7	Sellador de madera transparente	5	galones	Q.185.00	Q. 925.00
8	Cemento UGC	240	saco	Q 75.00	Q. 18,000.00
9	Piedrín ¼"	10	Metros	Q200.00	Q. 4200.00
10	Arena	7	camionadas	Q1200.00	Q.8,400.00
11	Hierro corrugado de 3/8"	15	quintales	Q 290.00	Q.4,350.00
12	Hierro liso de ¼"	10	quintales	Q 250.00	Q. 2500.00
13	Alambre de amarre	75	libras	Q 9.00	Q. 675.00
14	Varas de bambú de 6" *6"*13" para pérgolas	198	unidades	Q 120.00	Q. 40,000.00
15	Platina más tornillos de 2"	180	unidades	Q 4.00	Q 720.00
16	Pernos para fijar pérgolas de base	400	unidades	Q.3.00	Q.1200.00
17	Varillas roscadas para fijar pérgolas	125	unidad	Q 12.00	Q.1500.00
18	Flores para jardín	100	Unidad(variación)		Q 3,300.00
19	Clavos	25	libra	Q 8.00	Q. 200.00
20	Grama para arriates	75	metro	Q. 100.00	Q. 7,500
21	Tubo ½ PVC	8	Unidad	Q.40.00	Q.320.00
22	Mano de obra				Q. 63,000.00
23	Maquinaria	10	horas	Q. 500.00	Q 5,000.00
24	Madera	50	Pies	Q. 13. 00	Q. 650.00
25	Pliegos de plaibol	25	pliegos	Q. 30.00	Q. 750.00
26	Piedra	2	camionada	Q. 500.00	Q. 1000.00
27	carreta	1	unidad	Q. 200.00	Q. 200.00
28	Palas	3	unidad	Q. 60.00	Q. 180.00
29	Selecto	4	camionadas	Q. 600.00	Q. 2,400.00
30	Blocks	400	unidad	Q. 3.50	Q. 1400.00
31	Mano de obra(ayudantes de albañil)				Q. 11,250.00
32	Viajes para la compra de materiales				Q. 6,500.00
33	Honorarios de Técnico de Bambú				Q. 7,500.00
34	Planos para la construcción				Q. 500.00
35	Asesoría Técnica y Profesional				Q. 300.00
	Total				Q. 217,215.00

**CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES DE JARDINIZACIÓN DE PLAZA CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA
ROSA, CHIQUIMULILLA**